



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2024**

MARTES, 21 DE MAYO DE 2024

DÍA CIENTO TREINTA Y CINCO

A las once y diecinueve minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, señor Héctor L. Santiago Torres, designado al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadoras ausentes y excusadas:

Ada I. García Montes y María de L. Santiago Negrón.

Senador presente, mas no así en la votación final y excusado:

Gregorio Matías Rosario.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción; y de lo Jurídico y Desarrollo Económico a continuar con la Vista Pública conjunta mientras el Senado está en sesión, recordándole que tienen que recesar para que sus integrantes puedan participar de la votación en el Hemiciclo.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal; Gobierno; Bienestar Social y Asuntos de la Vejez; y de Desarrollo del Este a continuar con sus respectivas Reuniones Ejecutivas hasta las cinco de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

INVOCACIÓN

El señor Miguel Santiago de la Oficina del Sargento de Armas procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes a las sesiones celebradas los lunes 6 y 13 de mayo de 2024.

Sin objeción, se aprueban.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Nadie solicita que el Presidenta Incidental le conceda un turno inicial para dirigirse al Senado en el día de hoy.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1113 y 1251; y del P. de la C. 1329, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1864, sin enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, dieciocho informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1199; 1200; 1441 y 1455; y los P. de la C. 262; 284; 303; 319; 938; 1250; 1310; 1682; 1821; 1857; 1918; 1933; 2013 y 2062, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos informes proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 429; y del P. de la C. 2009, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, tres informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 407; 441 y 491, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos recibidos de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1876

Por el representante Matos García:

“Para enmendar el inciso (a) del Artículo 12.02 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de que la inspección periódica de vehículos de motor nuevos sea obligatoria a partir de que tengan más de tres (3) años de fabricados; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1913

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para enmendar el Artículo 14.25 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” a los fines de establecer un plazo de veinticuatro (24) horas para reemplazar una luz fundida de un vehículo de motor y evitar una multa; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

El Secretario da cuenta de la segunda relación de proyectos y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1475

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para crear la “Ley de Acompañamiento para Pacientes de Diálisis y Pacientes de Diálisis con necesidades de movilidad” y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. del S. 1476

Por el señor Dalmau Santiago y la señora Rosa Vélez:

“Para enmendar el apartado (iv) del subinciso (2), inciso (b) de la Sección 22 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, con el propósito de disponer que el consumo de energía eléctrica de actividades realizadas en instalaciones municipales por las cuales el municipio no reciba beneficio, estarán exentas de pago y se incluirán dentro del cómputo de la Contribución en Lugar de Impuestos (CELI) y requerir que la Autoridad realice un lectura mensual de los contadores o metros municipales sujetos al cómputo del CELI y no mediante estimados de consumo, y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 937

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para felicitar y reconocer a 147 estudiantes que han ingresado a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América, esta es una valiente decisión en servicio de la comunidad. Destacamos su invaluable determinación al tomar esta decisión de servicio hacia la Nación demostrando un compromiso excepcional con el bienestar y la seguridad de nuestro país.”

R. del S. 938

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para felicitar y reconocer a la organización sin fines de lucro a nivel nacional **“Our Community Salutes” (OCS)**, en su decimotercero aniversario y por su incansable compromiso en reconocer y honrar a estudiantes graduados de la escuela superior que han decidido servir en las **Fuerzas Armadas de los Estados Unidos**. OCS se destaca por su labor fundamental al apoyar y celebrar a los jóvenes que han optado por este noble y valiente camino.”

R. del S. 939

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para felicitar y agradecer a los veteranos y veteranas que han servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos demostrando valor, dedicación y sacrificio incomparable al defender la libertad, la seguridad y los valores fundamentales del país.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, la designación de la señora Kalitza Baerga Santini como Miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras.

Del Secretario del Senado, diez comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 970; 1131; 1384; 1396 y 1453; las R. C. del S. 299; 356; 438 y 480; y el Sustitutivo del Senado al P. del S. 624, P. del S. 997 y P. de la C. 1462.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 644; 938; 939 y 1128, con enmiendas.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en el P. del S. 1281.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1876 y 1913, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el P. de la C. 2106, sin enmiendas.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 432; 1878; 1963 y 1967; y la R. C. de la C. 395, con enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1214 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que será integrado, en su representación por los y las representantes Hernández Montañez, Santa Rodríguez, Ortiz Lugo, Torres García, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1548 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Hernández Montañez, Martínez Soto, Rivera Madera, Cortés Ramos, Matos García, Varela Fernández, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Márquez Lebrón, Burgos Muñiz y Márquez Reyes.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1915 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los y las representantes Hernández Montañez, Santa

Rodríguez, Ortiz Lugo, Torres García, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Márquez Reyes, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 7 de mayo de 2024, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 1053, titulado:

“LEY

Para enmendar los Artículos 1.008, 2.018, 4.008, 4.009, 4.010, 4.011, 4.012, 7.071, 7.072 y 7.073 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", y enmendar el inciso (g) de la Sección 3 y añadir un inciso (6) de la Sección 5(a) de la Ley de 12 de marzo de 1903, según enmendada, conocida como "Ley General de Expropiación Forzosa", a los fines de atemperar el que una propiedad privada declarada estorbo público pueda ocuparse, así como incorporar la utilización del procedimiento sumario que se establece mediante la Ley 107, supra, al proceso de expropiación de estorbos públicos bajo la Ley General de Expropiación Forzosa, con el propósito de facilitar el que los municipios puedan atender eficiente y proactivamente el problema de propiedades abandonadas dentro de sus límites geográficos; requerir un aviso preliminar de estorbo público en el inmueble; crear un procedimiento de expropiación sumario en el caso de las propiedades incluidas en el inventario de propiedades declaradas como estorbo público; dejar en manos de los municipios el adoptar, mediante ordenanza municipal, las normas y criterios para disponer de esas propiedades una vez advenga en la titularidad de estas, establecer que los municipios solo vendrán obligados a consignar en el tribunal las cuantías sobre la expropiación una vez comparezca al tribunal una parte con derecho a la propiedad; establecer un periodo de prescripción de tres (3) años para reclamar el pago una vez se dicte sentencia; y para otros fines relacionados.”

y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 7, luego de “garantizando” añadir “,”

Página 3, línea 4, después de “y” eliminar “como” y sustituir por “cómo”

Página 6, línea 1, después de “existir” añadir “,”

Página 6, línea 3, después de “derecho” añadir “.”

Página 7, línea 3, después de “civil” eliminar “De” y sustituir por “de”

Página 7, línea 4, después de “enmendada,” eliminar “dejo” y sustituir por “dejó”

Página 8, tercer párrafo, eliminar todo su contenido

Página 8, línea 39, después de “necesidades” añadir “, siempre en cumplimiento de la política pública establecida en esta ley, particularmente el dar prioridad para la adquisición de estas propiedades como vivienda asequible, cuando la zonificación de la ubicación así lo respalde”

Página 9, entre las líneas 6 y 7, añadir un nuevo párrafo que lea como sigue: “Las restricciones aquí establecidas para el uso del procedimiento sumario, en nada afectan los demás mecanismos que tiene el municipio para disponer de la propiedad. Es decir, dichas restricciones no aplicarán cuando utilice el mecanismo de compraventa, el procedimiento de expropiación ordinario según establecido en el Artículo 4.012, o la Ley de 12 de marzo de 1903, según enmendada, conocida como “Ley General de Expropiación Forzosa”

En el Texto Decretativo:

Página 12, línea 11, luego de “código” eliminar todo su contenido

Página 12, líneas 12 a la 25, eliminar todo su contenido

Página 12 línea 26, eliminar “simultáneamente a esta rotulación”

Página 12, línea 27, luego de “propiedad” eliminar “y aquellos inscritos” y sustituir por “y/o”

Página 13, línea 1, luego de “CRIM” añadir “,”

Página 13, línea 31, luego de “municipio” añadir “, o”

Página 13, línea 34, luego de “labores.” añadir “En ningún caso el conjunto de prórrogas excederá de un (1) año.”

Página 14, línea 20, luego de “inmueble,” eliminar “y notificado el CRIM de tal hecho,” y sustituir por “el propietario vendrá obligado a limpiarla o ejecutar las obras necesarias para eliminar tal condición, dentro del término de sesenta (60) días a partir de la notificación de la resolución. Si el propietario no realiza lo anterior,”

Página 15, línea 1, luego de “dólares.” añadir “De la misma manera, a los titulares que incurran en un patrón de dejadez, y sus propiedades recaigan en condición de estorbo público, se le impondrán las siguientes multas. Se multará por la primera reincidencia no menos de mil (1,000) dólares, pero nunca más de mil quinientos (1,500) dólares. En caso de una segunda reincidencia la multa no será menor de dos mil (2,000) dólares, ni mayor de tres mil quinientos (3,500) dólares. Por cada reincidencia adicional se impondrá una multa fija de cinco mil (5,000) dólares.”

Página 15, línea 23, luego de “utilidad pública” añadir “, vivienda asequible”

Página 15, línea 28, luego de “propiedad” eliminar todo su contenido y sustituir por “, se le descontará la cantidad adeudada al valor de tasación al momento de calcular la justa compensación. Una vez se le transfiera la titularidad al municipio, toda deuda, intereses, recargo o penalidades con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales será cancelada en su totalidad.”

Página 15, líneas 29 a la 33, eliminar todo su contenido

Página 15 línea 34, eliminar la frase “Recaudación de Ingresos Municipales.”

Página 15, línea 37, después de “en los casos” eliminar todo su contenido y sustituir por “que dicha expropiación sea por motivo de utilidad pública o vivienda asequible”

Página 15, línea 38, eliminar todo su contenido

Página 16, línea 1, eliminar la palabra “expropiación”

“Página 16, línea 2, después de “propiedad” eliminar todo su contenido y sustituir por “con el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales será cancelada en su totalidad.”

Página 16, líneas 3 a la 4, eliminar todo su contenido

Página 16, línea 28, después de “procedimiento” eliminar “sumario”

Página 19, línea 8, después de “demanda.” Eliminar todo su contenido

Página 19, líneas 9 a la 11, eliminar todo su contenido

Página 19, línea 12, eliminar la frase “advenir la sentencia final y firme.”

Página 19, línea 13, después de “procedimiento,” eliminar todo su contenido

Página 19, línea 14, a principio eliminar la frase “sin efecto, y”

Página 19, línea 15, después de “cantidad” eliminar todo su contenido y sustituir por “adeudada de contribuciones sobre la propiedad y la cantidad adeudada por concepto de multas y los gastos de limpieza y de mantenimiento de la propiedad, en que el municipio haya incurrido, según lo dispuesto en el Artículo 4.010 de este Código”

Página 19, línea 16, eliminar la frase “de Recaudación de Ingresos Municipales”

Página 19, línea 26, después de “interesados,” eliminar “dar prioridad”

Página 19, línea 30, luego de “inmobiliario.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Se considerará un tercero adquirente quien no ostenta el derecho legítimo de propiedad, como sería un heredero o dueño registral. A modo de excepción, durante el primer año del municipio haber declarado la propiedad estorbo público, las personas cuyas oportunidades de adquirir una propiedad estén limitadas en los procesos del mercado tradicional, no se considerarán terceros adquirentes. Para ello, se concederá el término de un (1) año al ciudadano interesado, para que pueda asegurar los fondos, ayudas o cualquier otro método disponible para satisfacer la justa compensación y gastos asociados al proceso de expropiación forzosa. Se podrá conceder un término adicional de seis (6) meses. Transcurrido la totalidad del término, sin que se haya concretado dicha compra,”

Página 19, líneas 31 a la 33, eliminar todo su contenido y sustituir por “el”

Página 19, línea 35, luego de “inmobiliario.” añadir “De igual modo, de haber transcurrido un año desde que la propiedad fue declarada estorbo público e incluida en el inventario de propiedades declaradas como tal, sin que persona alguna haya demostrado interés en adquirir la misma, el municipio podrá disponer de ésta, conforme a las disposiciones de este Artículo.”

Página 20, líneas 12 a la 22, eliminar todo su contenido

Página 22, línea 16, después de “Artículo” eliminar “9” y sustituir por “10”

Página 22, línea 18, después de “Embargo” eliminar “Venga” y sustituir por “Venta”

Página 25, línea 22, después de “Artículo” eliminar “10” y sustituir por “11”

Página 27, línea 32, después de “días” añadir “calendario”

Página 29, línea 11, después de “Artículo” eliminar “11” y sustituir por “12”

Página 29, línea 22, después de “Artículo” eliminar “11” y sustituir por “13”

Página 30, línea 23, después de “Artículo” eliminar “12” y sustituir por “14”

Página 30, línea 27, después de “Artículo” eliminar “13” y sustituir por “15”

Página 31, línea 1, después de “Artículo” eliminar “14” y sustituir por “16”

En el Título:

Página 1, línea 11, después de “geográficos;” eliminar “requerir un aviso preliminar de estorbo público en el inmueble;”

Página 1, línea 15, después de “estas,” añadir “siempre que se observen las disposiciones sobre política pública según dispuestas en esta ley;”

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 809 (Conferencia) y 1281, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 809 (Conferencia) y 1281.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo los P. de la C. 909 (Conferencia) y 2106, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del C. 609; 834; 909 (Conferencia); 1421; 1426; 1448 y 2106; y la R. C. de la C. 394, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, seis comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 409; 447; 809 (Conferencia); 1167; 1271 y 1281, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, cinco comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resolución Conjunta:

Ley 74-2024

Aprobada el 10 de mayo de 2024.-

(P. del S. 808) “Para enmendar el Artículo 171 del “Código Político de Puerto Rico” de 1902, según enmendado, con el propósito de aclarar el momento desde el que comienza a cursar el término de los funcionarios y funcionarias designados por el Gobernador de Puerto Rico y confirmados por el Senado, o la Asamblea Legislativa, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para disponer sobre la notificación que deberá realizar el Gobernador a la Asamblea Legislativa.”

Ley 75-2024

Aprobada el 10 de mayo de 2024.-

(Sustitutivo de la C. a los P. de la C. 575 y P. de la C. 382 (Reconsiderado)) “Para enmendar los Artículos 1.02; 2.01; 2.02; 2.03; 2.04; 2.06; 2.07; 2.08; 2.10; 2.13; 2.15; 3.02; 3.03; 3.05; 4.01; 4.02; 4.04; 5.02; 5.04; 6.08; 7.09 e insertar un nuevo Artículo 2.17 en la Ley 168-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Armas de Puerto Rico de 2020”; con el fin de realizar enmiendas técnicas a dicha Ley; y para otros fines relacionados.”

Ley 76-2024

Aprobada el 10 de mayo de 2024.-

(P. del S. 1357) “Para añadir nuevos párrafos al Artículo 2 de la Ley Núm. 254-2002, conocida como “Ley de la Oficina de Orientación y Servicios a Ciudadanos Extranjeros en Puerto Rico”, la cual se encuentra adscrita al Departamento de Estado, con el fin de que dicha oficina cree y mantenga actualizado un catálogo de entidades públicas, tanto locales y federales, así como entidades del tercer sector, locales e internacionales, que brindan servicios y apoyo a las personas inmigrantes, independientemente del estado migratorio de las personas servidas; y para otros fines relacionados.”

Ley 77-2024

Aprobada el 10 de mayo de 2024.-

(P. del S. 1358) “Para crear la “Ley de Sensibilización hacia la Comunidad Inmigrante en la Prestación de Servicios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; definir la política pública que implantará adiestramientos en las tres ramas del Gobierno para mejorar la prestación de servicios a la comunidad inmigrante, independientemente de su estado migratorio; enmendar el inciso (z) del Artículo 3 de la Ley 101-2017, conocida como “Ley de la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico”; enmendar el subinciso (6) del inciso (h) de la subsección (2) de la sección (6.5) de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3.3 de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2.006 de la Ley 201-2003, según enmendada, conocida como “Ley de la Judicatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2003”; ordenar la actualización de las normativas de dichas entidades, para atemperarlas a los propósitos de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 39-2024

Aprobada el 18 de mayo de 2024.-

(R. C. del S. 304) “Para ordenar al Departamento de Agricultura proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Escritura Número cuarenta y dos (42) del 26 de octubre de 1992, otorgada ante Notario, del predio de terreno marcado con el número cuarenta y dos (42) en el Plano de Subdivisión de la finca Martineau, otorgada a favor de los esposos Carlos Sanes García y Crescencia Santos Martínez, sita en el Barrio Florida del término municipal de Vieques, Puerto Rico; compuesto de doce cuerdas con tres mil doscientos cuarenta y ocho diezmilésimas de otra (12.3248), equivalentes a cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco metros cuadrados con siete mil ochocientos sesenta y ocho diezmilésimas de otro (48,455.7868) y en linde; por el Norte con fincas individuales números 34 y 41; por el Sur con finca individual número 43; por el Este con Carretera PR-993; y por el Oeste con finca individual número 33.”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. del S. 913:

“14 de mayo de 2024

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Estimado señor Presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó el Proyecto del Senado Núm. 913 (en adelante P. del S. 913) el cual dispone, según su título:

Para enmendar los Artículos 2 y 3 del Plan de Reorganización Núm. 4 de 26 de julio de 2010, según enmendado, conocido como "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010", a fin de reconocer y añadir como un asunto de seguridad alimentaria nacional el fomento, el desarrollo, el impulso y la subsistencia de la agricultura del país en todas sus acepciones; y para establecer responsabilidades a otros Departamentos y agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Estoy de acuerdo con el principio rector de esta pieza legislativa, ya que mi administración reconoce la importancia de la seguridad alimentaria en Puerto Rico. Sin embargo, el lenguaje final contiene disposiciones insubsanables.

En primer lugar, esta medida resulta redundante pues desde el 2015, mediante la Ley 137-2015, se enmendó Plan de Reorganización Núm. 4 del 26 de julio de 2010, según enmendado, conocido como "Plan de Reorganización del Departamento de Agricultura de 2010" para expresamente incluir las facultades, funciones y deberes de la agencia en cuanto a la seguridad alimentaria. Para cumplir con este mandato el Departamento de Agricultura ya cuenta con el Plan de Seguridad Alimentaria, el cual reconoce al agricultor como figura principal del desarrollo agrícola que busca asegurar alimentos frescos y de calidad para la ciudadanía. Por lo tanto, el objetivo e intención específica de este proyecto de ley ya es parte de nuestra política pública.

Además, el PS 913 incluye el concepto de "seguridad alimentaria nacional", lo cual pudiera causar confusión y afectar el trato que recibe Puerto Rico como territorio de Estados Unidos bajo la Ley Agrícola federal.

Conforme a lo anteriormente expresado, le comunico este veto expreso al P. del S. 913.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi"

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso a la R. C. del S. 360:

"14 de mayo de 2024

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

Estimado señor Presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente la Resolución Conjunta del Senado 360 (en adelante R. C. del S. 360), cuyo título lee:

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) a realizar un estudio sobre la situación actual del Expreso Luis A. Ferré (PR-52), entre las jurisdicciones de Salinas y Cayey, y a producir un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo para garantizar la seguridad del tránsito en la misma, a raíz de los desprendimientos y deslizamientos de terreno como consecuencia de eventos atmosféricos y los recientes eventos de lluvia que han afectado dicha vía pública; para que lleven a cabo todos los acuerdos colaborativos que sean necesarios para lograr cumplir con los objetivos de esta pieza legislativa y para otros fines relacionados.

La R. C. del S. 360 ordena que, en un término de 180 días, DTOP y la ACT realicen un estudio sobre la situación actual del Expreso Luis A. Ferré (PR-52) entre las jurisdicciones de Salinas y Cayey, y produzcan un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo para garantizar la seguridad del tránsito en la misma. Estos, además deberán identificar aquellos fondos estatales o programas federales que autoricen fondos dirigidos a llevar a cabo los fines que persiguen las disposiciones de la Resolución Conjunta.

Luego de evaluar la pieza legislativa no puedo impartir mi firma a la misma. Mucho de lo que se pretende con la R. C. del S. 360 ya está siendo atendido por la ACT, la cual en los últimos años ya ha

invertido un total de \$271,850,392 en cerca de 24 proyectos para la reparación y optimización de esta carretera desde San Juan hasta Ponce. Estos proyectos no solo atienden los problemas de derrumbes y deslizamientos, sino también atienden los problemas de luminarias, seguridad, pavimento y puentes.

En lo que respecta al tramo de Salinas a Cayey, se han invertido \$4 millones en estudios, diseño y construcción. Actualmente, se están trabajando varios proyectos de respuesta inmediata a la situación del derrumbe originalmente ocasionado por el Huracán Fiona en 2022, pero que ha sido recientemente afectado por lluvias constantes. El estimado de costo de construcción de estos trabajos es de \$12 millones. No obstante, los estudios y trabajos de mejoras permanentes en el lugar ya se encuentran en proceso.

Por otro lado, desde el kilómetro 56.50 al kilómetro 56.70 de la PR-52 en el Municipio de Salinas (AC-890579) se están llevando a cabo estudios para las medidas de estabilización de los derrumbes ocasionados por los Huracanes Irma y María. Este proyecto se encuentra en su etapa preliminar de diseño, tiene un estimado de costo para los trabajos de construcción de \$1.80 millones y está programado para comenzar su construcción este mismo año.

Asimismo, se está trabajando con un proyecto de Reconstrucción y Rehabilitación de Pavimentos en la PR-52, desde el kilómetro 32.0 al kilómetro 38.0 en el Municipio de Cayey, que también está programado para comenzar su construcción este año 2024, con un estimado de costo de construcción de \$20 millones.

Finalmente, advierto que la medida no provee los fondos necesarios para su ejecución a pesar de que durante el análisis de la medida la Asamblea Legislativa reconoce que sería un esfuerzo adicional a los que están realizando el DTOP y la ACT en el referido expreso.

Expuesto lo anterior, resulta forzoso impartir un veto expreso a la R. C. del S. 360.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso a la R. C. del S. 381:

“14 de mayo de 2024

Hon. José Luis Dalmau Santiago

Presidente

Senado de Puerto Rico

Estimado señor Presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente la Resolución Conjunta del Senado 381 (en adelante R. C. del S. 381), cuyo título lee:

Para ordenar a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, el Departamento de Hacienda y la Oficina de Gerencia y Presupuesto a identificar los fondos de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (HR 13-19-117) ("ARPA", por sus siglas en inglés) y asignarle al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000) para poder realizar mejoras al terreno de juego del parque de fútbol ubicado en el Complejo Deportivo Los Caobos y así continuar funcionando con un terreno de alto nivel para el deporte amateur y profesional.

La R. C. del S. 381 ordena que, en un término máximo de 15 días, de los fondos asignados a Puerto Rico bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (HR 13-19-117) (en adelante, "ARPA" por sus siglas en inglés) se le asigne al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de \$500,000 para poder realizar mejoras al terreno de juego del parque de fútbol ubicado en el Complejo Deportivo Los Caobos.

En primer lugar, advierto que el desembolso de los fondos asignados al Gobierno de Puerto Rico bajo ARPA está sujeto a estándares estrictos de cumplimiento, transparencia y responsabilidad para garantizar que se cumple con las regulaciones federales aplicables. Por lo tanto, cada solicitud de desembolso de fondos ARPA tiene que estar debidamente documentada y sujeta a control y auditoría.

A esos efectos, la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico creó el Comité de Supervisión de Desembolsos conforme al Plan Estratégico para el Desembolso de los Fondos ARPA, el cual tendría que evaluar la petición descrita en la medida y determinar si esta pudiera cumplir con los requisitos aplicables y aprobados por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Lo contrario podría exponer al Gobierno a acciones de retorno o reembolso de fondos por parte de dicha agencia federal. Más aún, ordenar la asignación de fondos ARPA y su desembolso en un periodo tan corto de tiempo y en contravención a los procesos establecidos por el referido Comité, como lo dispone la medida, pondría en riesgo el uso efectivo de los fondos y expondría al Gobierno a posibles señalamientos.

Por otro lado, la pieza legislativa aparenta ser una intromisión indebida en los poderes delegados por la Rama Ejecutiva al Comité de Supervisión de Desembolsos de los Fondos ARPA en relación con su desembolso.

Expuesto lo anterior, me veo forzado a impartirle un veto expreso a la R. C. del S. 381. No obstante, de conformidad con la política pública de mi Administración de apoyar la rehabilitación y renovación de nuestras instalaciones recreativas y deportivas, he instruido al Equipo Fiscal del Gobierno a considerar otras fuentes de financiamiento disponibles para que puedan realizarse las mejoras al Complejo Deportivo Los Caobos contempladas en la medida.

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi”

La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 936, con la autorización del senador Torres Berríos, autor de la medida.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1180.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1894, al que se une la senadora Riquelme Cabrera.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 2106, al que se une la senadora Soto Tolentino.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al Sustitutivo del Senado a la R. C. de la C. 447, al que se unen las senadoras Padilla Alvelo y Soto Tolentino.

La senadora Jiménez Santoni ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1282, que ha sido suscrito por las senadoras Riquelme Cabrera y Soto Tolentino.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 644 y que dicha Concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 938 y que dicha Concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 939 y que dicha Concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1128 y que dicha Concurrencia sea incluida en el Calendario de Votación Final.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado acceda conferenciar para dirimir las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1548 y se nombre un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. de la C. 1548 a los senadores Santiago Torres, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado acceda conferenciar para dirimir las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1915 y se nombre un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental designa al Comité de Conferencia para dirimir las diferencias en torno al P. de la C. 1915 al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que de acuerdo con la Regla 42.5 del Reglamento del Senado se remuevan los vetos expreso del P. del S. 913; y de las R. C. del S. 360 y R. C. del S. 381 del Calendario de Aprobación Final del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 14 de mayo de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 13 de mayo de 2024, hasta el martes, 21 de mayo de 2024.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 14 de mayo de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 14 de mayo de 2024, hasta el martes, 21 de mayo de 2024.

Del senador Matías Rosario, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 16 al 20 de mayo de 2024 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones personales.

Del senador Santiago Torres, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Orlando, Florida, celebrado del 24 al 28 de abril de 2024, en el que participó de las actividades relacionadas con la Parada y el Festival Puertorriqueño, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

El senador Soto Rivera ha radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondientes al año 2023, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de junio de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

De la ingeniera Doriel Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-46 presentada por las senadoras Rosa Vélez y González Huertas, y aprobada por el Senado el 18 de abril de 2024.

De la honorable Yanira I. Raíces Vega, E.D., Secretaria, Departamento de Educación, tres comunicaciones contestando las Peticiones de Información 2024-50; 2024-51 y 2024-52 presentadas por la senadora Santiago Negrón, y aprobadas por el Senado el 6 de mayo de 2024.

De la señora Carmen Vázquez, BSN, MSN, CNS, Ed, CIC, Directora Programas Institucionales, Hospital Metropolitano, una comunicación remitiendo el Plan de Contingencia correspondiente a dicho hospital revisado en mayo de 2024 y aprobado por la licenciada Deborah Acevedo Santos, MHSA, Directora Ejecutiva del Hospital Metropolitano; y el Plan de Contingencia para Desastres 2024-2025 correspondiente al Metro Dialysis Care y revisado por el doctor Manuel Figueroa, Director Médico y por Jessika Medina, RN, BSN, Gerente, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.

De la señora Atsumi Rodríguez Harrison, BBA-IS, MHSA, Coordinadora Asuntos Administrativos, Hospital Pavía Yauco, una comunicación remitiendo el Manual para Afrontar Emergencias- Plan de Contingencia-Hospital Pavía Yauco, según requerido por la Ley 152-2020, según enmendada, conocida como “Ley para la Presentación Anual del Plan de Contingencia de los Hospitales”.

De la ingeniera Sylvette M. Vélez Conde, Directora Ejecutiva del Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, dos comunicaciones sometiendo la Resolución 2024-25 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de las instalaciones de la escuela Ana Hernández Usera al Municipio de Salinas, según requerido por la Resolución Conjunta 23-2024; y la Resolución 2024-27 en la que adoptan denegar la transferencia libre de costo de las instalaciones del terreno y estructuras de la antigua escuela Borinquen Pradera al Municipio de Salinas (sic), según requerido por la Resolución Conjunta 25-2024.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-24-51 del Municipio de Corozal; el Informe de Auditoría OC-24-52 del Municipio de Barranquitas; y el Informe de Auditoría OC-24-53 de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado autorice la solicitud de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 21 de mayo de 2024, hasta el martes, 28 de mayo de 2024.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Matías Rosario, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2024-878

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ana García, Auria Rojas, Carmen Dávila, Carmen Martínez, Denisse Torres, Evelyn García, Iris Romero, Jenovera Cepeda, Jondita Morales, Linda Alier, Maribel Delgado Delgado, Mitza Díaz y Nahely Ann Rivera Roja, residentes del municipio de Río Grande por motivo del Día de las Madres.

Moción 2024-879

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Héctor Xavier Muñiz Mercado por su esfuerzo, sacrifico, compromiso y dedicación como oficial de la Policía Municipal de Camuy, con motivo de la Semana de la Policía Municipal en Puerto Rico.

Moción 2024-880

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Yamil Cosme Carrasquillo por ser escogido Sargento del Año de Zona de Carolina, con motivo de la Semana del Bombero de Puerto Rico.

Moción 2024-881

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adner De León De León, Alan Y. Acevedo Ballesteros, Alejandro M. Carrión Rosado, Alexander Santaella Ortíz, Amanda S. Ruíz Delgado, Andrealyz P. Feliciano Maldonado, Ángel L. Carrasquillo Kwolesar, Aramis Rollet Colón, Arielys del C. Pizarro Couvertier, Beatriz Lebrón Garay, Bryan L. Mercado Santiago, Christian D. Bautista Cruz, Cristian Cruz Rivera, Cristian Y. Brotons Román, Dalaysha Díaz Marrero, Dérek A. Vega González, Dérek G. Bueno Vélez, Diego A. Gippson Flores, Diego A. González Cruz, Efraín Sandoval Díaz, Elier J. Matos Claudio, Emille A. Serrano Delgado, Erick Santaella Colón, Eriel E. Cruz Figueroa, Gabriela Laviena Gutiérrez, Gabriela Ramos Ruíz, Herbert Batista Rosa, Hesed Rodríguez Torres, Imara M. Avilés Casillas, Israel D. Hernández Vázquez, Itzamar Cortés Betancourt, Iván J. Matos Garay, Jaaziel Ocasio Cortés, Jaraliz Martínez, Jasiel A. Ruíz Rodríguez, Jazel O. Mojica Valentín, Jeanxiel I. Pastrana Valcárcel, Jerson G. Acosta Rivera, Jesús A. Maisonet Cordero, Joan E. Tapia García, Jonairis Rivera Figueroa, Jonielys Rivera Rivera, José A. Rodríguez Alejandro, Juan C. Polanco Rivera, Justin J. Garay, Kailani M. De Jesús Ildefonso, Kaliel I. Valcárcel García, Kelvin A. Hernández Hernández, Kevin L. Blondet Rosa, Keyshliann D. Villegas Mercado, Lorena A. Torres Isales, Luis A. Hernández Delgado, Luneiny J. Oliver, Mariándrea Díaz Soler, Michael G. Betancourt Figueroa, Naomi M. Acevedo Félix, Neishaliz Báez Matos, Neithan J. De La Rosa Hernández, Nicolás S. Gómez Ortíz, Omar A. Rodríguez Escalera, Paola C. Maysonet, Paola M. Berríos Aponte, Ray P. Rivera Tebar, Samuel D. Santiago Rivera, Sebastián Rey Fontan Soto, Sharon Y. Medina Díaz, Yadiel Wu Arguizonie, Yaneiralis Cirino O'Farill, Yaneris Escobar Martínez, Yarielys N. Alejandro Morales, Yordiel Guadalupe Salinas e Yssmair Sánchez Pou, en sus actos de graduación de duodécimo grado de la Escuela Superior Vocacional Petra Zenón de Fabery de Trujillo Alto.

Moción 2024-882

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adnery M. Delgado Cirilo, Adrián Santaella Ortíz, Airam Rodríguez Escalera, Alana Isabel Torres Martínez, Aleshka N. Velázquez Díaz, Alexandra Albizu Abruña, Alondra M. Flores Huertas, Amanda S. Ruiz Delgado, Ananda Shaney Rivera Agramonte, Ánjel J. Blondet Rosa, Aramis Joel Sierra Rivera, Aramis Rollet Colón, Arielyz Del Carmen Pizarro Couvertier, Beatriz Lebrón Garay, Dailiany Denizard Calderón, Dalaysha Díaz Marrero, Dalianys Dávila Delgado, Dannairys Molina Marrero, Daren Nomar Quiles López, Davielis Mirelis Hernández Vázquez, Diangelie Delgado Vázquez, Diego A. González Cruz, Eliand Marie Avilés Ramos, Erick Santaella Colón, Gabriel Laviena Gutiérrez, Gabriel O. Centeno Soto, Ginellys Marie Díaz García, Heiliarys Matos Iglesias, Itzamar Cortés Betancourt, Iván Janpiel Matos Garay, Iván Jastiel Matos Garay, Jaffed Yaír Vives Irizarry, Jareliz Martínez Rosario, Jerania Marie Cepeda Santana, Jeriel Emir Arce Falú, Jeyla Angeliris, Jeyron Alexis Plaza Figueroa, Joan Emilio Tapia García, Joelis Michelle Reyes Delgado, Joeliz Martínez, Johadely Méndez Hernández, Jonaris Rivera Figueroa, Joned Nahir Arce Falú, José Andrés Oyola Del Valle, José Aníbal Rodríguez Alejandro, Juan Carlos Polanco Rivera, Julianys López Meléndez, Justin Jabbiel Garay, Kamila Yaniz Luna Suárez, Karla Marie Jackson Oquendo, Keyshliann D. Villegas Mercado, Leann Anirys Cirilo, Lorean A. Torres Isales, Mariándrea Díaz Soler, Mayoret Márquez Pizarro, Mileyshka Rojas Hernández, Nahomy Angelyz Couvertier Iglesias, Nathalia Polanco Rivera, Neysha Lee Fernández Caraballo, Nicolas Saúl Gómez Ortíz, Ninoshka Fernández Caraballo, Samirelys Montañez Tapia, Samuel

Olmo Cortés, Shaday Sepúlveda De La Cruz, Sharon Yaimar Medina Díaz, Sheisly Ann Vives Irizarry, Tashiany Santiago Rodríguez, Victoria Mía Alméstica Torres, Wanda Liz Mejías Olivero, Xavier Steven Otero, Yahir David Domínguez Castro, Yalinerys López Torres, Yaneiralis Cirino O'Farrill, Yordiel Guadalupe Salinas, Zaymarie Enid Torres Torres y Zenen Emilio Vega Pérez, por obtener Honor en su cuadro de honor de la Escuela Superior Vocacional Petra Zenón de Fabery de Trujillo Alto.

Moción 2024-883

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Abel A. Sánchez Nuñez, Abril A. Merced Velázquez, Adrián A. Marshan, Alanis D. Rivera Benítez, Alanis M. De Águila Suárez, Albert A. Valera Gúzman, Alondra J. Rosado González, Amanda Rodríguez Mercado, Anelis Quiroz Trinidad, Ángel Y. Martínez Allende, Aníbal A. Escobar Pizarro, Bryan E. Merced Fernández, Carlos M. León, Crisangelie Díaz Galvez, Crístofer Lauzurique Delgado, Dioni J. Acosta Hidalgo, Eddie T. Peña Cintrón, Edward Kury Quiles, Eileen M. Castillo Gutiérrez, Érick J. Figueroa Falcón, Erickson Fuentes Torres, Gabriel S. Rivera Hernández, Gabriela K. Romero Díaz, Génesis M. Allende Soto, Génesis M. Mariano Lopéz, Imanol Hidalgo Paulino, Irwing F. Brito Reynoso, Jaimeliz S. Delgado Cuello, Jainery K. Negrón Reyes, Jan R. García González, Jeshua D. Soler Ortíz, Jesús F. Vega Benítez, Jeyliam I. Montalvo Pérez, John D. Cruz Castellano, Johniel A. Santiago Herrera, Jorge A. Blanco López, Joseph A. Maríani Vázquez, Joseph A. Reyes Marín, Josh A. Santiago Camacho, Jouniel M. Santiago Díaz, Juan C. Mercedes Avilés, Kamila Gallardo Arce, Kamila M. González Reyes, Karla A. Rodríguez Soto, Katherine Vidal Vázquez, Keniel J. Caraballo Torres, Liz Jadielys Villalona Claudio, Liz Jonielys Villalona Claudio, Luis M. Vicente Cruz, Lyangelice Torres Rivera, Lyanne M. Lebrón Serrano, Miguel A. Ruíz Matos, Mileyshka Cubilette Lassalle, Naliesh Romero Maldonado, Natalee González Barbosa, Neyshmarie Santiago Delgado, Nicole M. Corchado García, Nicole M. Vizcarrondo Rodríguez, Niobe Sims Class, Nitzangely Torres Rosario, Niurka M. Rivera Nieves, Pablo I. Asencio Rodríguez, Pablo J. Vázquez Figueroa, Paula C. Rivera Moya, Shanely K. Cruz Colón, Stephen D. De la Rosa Benítez, Valeria N. Pacheco Piñero, Valerie Figaro Ulerio, Yabxel J. Román Escalera, Yahil H. Román Cotto, Yakeiri Santos Lucas, Yaolis G. Díaz Ocasio, Yelianis Rodríguez Báez, Yeliel O. Abrahán Alejandrino y Yian L. García, en sus actos de graduación de duodécimo grado de la Dr. José M. Lázaro de Carolina.

Moción 2024-884

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adriana T. Cepeda Clark, Alanis I. Ramos Ballesteros, Aleyka S. Candelario Colón, Alianis I. Ventura Figueroa, Allyson Y. Ledesma Carmona, Alondra D. Lasanta Bermúdez, Alyshannette N. Pérez Ríos, Amaya S. Rivera Adorno, Amaya Z. Cruz Ventura, Amy N. Migueles Camacho, Andreishaliz González López, Ángel J. Lozano Guerra, Angélica I. Correa Félix, Arielis V. Álvarez Santana, Charick M. Ayala Camacho, Dariana M. Pérez Pérez, Eileen Tapia, Éktor Y. Rodríguez Rivera, Flor Alondra Guadalupe, Giselle O. Acosta Carmona, Gloryann Camacho Martínez, Heakey K. Rivera González, Ian J. Ortiz Feliciano, Imalay M. Rivera Camacho, Ishmael Feliciano Ventura, Italia Rayevon Aulston Burkman, Jannelly Loreda Romero, Jesús R. Rivera Ortiz, Joanelys Santos Matos, Joaniel Guzmán Smith, José M. Torres Morales, Judielis I. Belardo Tapia, Julian Y. Cruz Sánchez, Julianis Fernández Quiles, Kalysha S. Camacho Curbello, Karianna C. Santiago Cruz, Karishaly Cruz Morales, Kiana A. Osorio Díaz, Lisa M. Andalia Robles, Luis D. Meléndez Alejandro, Luis J. Torres Rodríguez, Luis M. Sánchez Hernández, Misherlianys Z. Peterson Pérez, Neymar A. Nieves Peterson, Paola N. Figueroa Maldonado, Ricardo Zenón Guadalupe, Samuel Rivas Cruz, Sebastián A. Zenón Pérez, Shanaily Vélez Reyes, Shania Y. Flores Rodríguez, Shanielys T. Cruz Iarraza, Thais West Carmona, Theudys Y. Martínez Cardona, Wildhereck Y. Massa Cruz, Xilef Ixcel Ayala Rodríguez, Xileimys Rivera Rosa, Yadiel

J. López Calo, Yadniel J. Pérez Meléndez, Yamelis M. Santos Roldán y Zuriel Z. Morales Ruiz, en sus actos de graduación de duodécimo grado de la Escuela Germán Rieckejeoff Morales de Vieques.

Moción 2024-885

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Abner J. Calderón Hernández, Adriana Sierra Serrano, Adriana Vega Martínez, Aidaliz Feliciano Rivera, Airanys López Vergara, Alani Pérez Santiago, Alanis Rosario Reyes, Alanys Salabarría Torres, Alayah P. Del Rosario Sáez, Albizael Vázquez Marín, Aleyshannette Rivera Zabala, Amanda Pereira Miranda, Anaidelis Pedraza Pagán, Anais Peña Machín, Anaysha L. Gómez Príncipe, Anelisse Gómez Pabón, Angelina Gómez Castro, Ariana Negrón Neris, Armando Rivera Avilés, Briana Negrón Neris, Brianna Del Valle Nieves, Carlos Zenón Delgado, Carolyn Barberena Colón, Christal A. Morales Vázquez, Dalisha López Miranda, Dánica Rivera García, Danna P. De Jesús Montañez, Dariam Almonte Orellana, Darielys García Román, Darielys Muñoz Carrasquillo, Dayannice Moyet Rodríguez, Dylan Vega Hernández, Eliel Martínez Beltrán, Elionel Cirino Rosario, Enzzo Cabrera Rojas, Fabian A. Caba Valentín, Fabian Medero Betancourt, Fernand Justiniano Ortiz, Francisco Carrasquillo Díaz, Glamarilis Hernández Fontánez, Guillermo Echevarría Báez, Hadasah Rivera Escalera, Héctor Flores Pacheco, Ian M Vélez López, Ian Reyes Rivera, Jarel Alvarado Rodríguez, Jatziel Sánchez Meléndez, Jaylianette Sánchez Padilla, Jeandeliz Rodríguez Reyes, Jeremy Carrasquillo Rivera, Jesús S. Pabellón Toledo, Jeydrian González Collazo, Jeyliann Alverio Algarín, Joelianys Delgado Barbosa, John P. Santiago Medina, Jomarís Rivera Colón, Jorge Laboy Riefkohl, Joseph A. Maldonado Cruz, Joshua Sánchez Velázquez, Juan D. Torres Tabales, Juliannys Colón Rivera, Karilis Mejías Garay, Keilany Jiménez Moyet, Keilyshareen Figueroa Ramos, Kendall Negrón Rivera, Kerit González Carrasquillo, Kevin Bermúdez Contreras, Leaneyska Benítez González, Lilianee Morales García, Loucas A. Mercado Candelaria, Lucas Casul Berríos, Luis J. López Mojica, Luis Rivera Pascal, Lyannelis González Pena, Marcos D. Muñiz Lizardi, Martha Castro Rivera, Matt A. López Santiago, Melvin González García, Michael Reyes Hernández, Michael Vega Pérez, Nadeisha Balaguer Pacheco, Naiendy Morales Rivera, Nasha I. Flores Rivera, Nathaniel Rohena Vázquez, Nayeli Dinos Pérez, Niurmarie Salva Rivera, Omarys Torres González, Osmar N. Carrasquillo Torres, Paola Vázquez Pacheco, Paola Villanueva Castro, Ricardo Miranda Hernández, Roldarys Molina Ramos, Sachenka Rivera Ramírez, Samuel J. Rodríguez Porfil, Saurimar Hernández Hernández, Sebastián García García, Sherly Narváez López, Thaliangeliz Caban Opio, Valeria Santos Pedraza, Vayron Torres Díaz, Víctor Díaz Camis, Víctor Martínez Matías, Wílmer Guzmán Morales, Xavier Pratts Goytia, Yadielis Sierra García, Yadriana Pérez Castro, Yahir Oquendo Ramos, Yaliangie Rodríguez González, Yamilette Pagán Malavé, Yandel Benítez Suarez, Yandier J. Lazú Robles, Yaniel Toledo Rivera, Yarnis Rivas, Yhiansen Flores Sánchez, Yóceline Colón Caraballo, Ytzel Boria Betancourt, Yudishka Hernández Fontánez, Yuliann Márquez Abreu, Zailany Aponte Santana y Zuliany E. Rosado Vázquez, de la Escuela Secundaria José Collazo Colón de Juncos, por motivo de su graduación de duodécimo grado.

Moción 2024-886

Por la señora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Advieliss E. Ortega Pérez, Aidalisha Oyola Favors, Alexandra N. Rivera Cabranes, Aleyshkalisse Miranda Rondón, Ana C. Pesquera Mariñez, Andrea M. Berríos Fernández, Christian Y. Agosto Pérez, Dariliz Andino Coreano, Diomaira María Ortiz, Elizabeth Ramos Ortega, Félix I. López Ojeda, Génesis González Cruz, Héctor Santiago Morales, Ianis Quiles Febús, Isánder Camacho Morales, Jinelys Báez Berríos, Johniel A. Salicrup Rodríguez, Judiann K. Concepción Peluyera, Kenitcha N. García Aponte, Krystel López Merced, Lionel Rivera Rivera, Michael Y. Rivera De Jesús, Misael Burgos Vázquez, Mya Vázquez Villanueva, Mydeliz López Cintrón, Verónica Godén Colón,

Yamaris Calderón Otero y Yarelis Ojeda Alejandro, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los actos de su graduación de cuarto año de la Escuela Francisco Gatzambide Vega, con Excelencias Académicas, Honores y Altos Honores.

Moción 2024-887

Por la señora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a José Sosa, por su trayectoria y legado al deporte del Baloncesto Superior Nacional en el equipo de los Mets de Guaynabo.

Moción 2024-888

Por la señora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Juan Carlos Seguí Garratón, con motivo de haber obtenido su bachillerato en la Universidad de Miami.

Moción 2024-889

Por la señora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Iam Kalel Rosado Maldonado con motivo de su graduación de cuarto año de la escuela South Walton High School de Florida.

Moción 2024-890

Por la señora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Abbie Quiñones Viuda de Schmidt, por haber sido seleccionada por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., Madres Americanas, Inc., como Madre del Año 2024 del Municipio de San Juan.

Moción 2024-891

Por la señora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Vilma Lourdes Rivera Fontáñez, por haber sido seleccionada por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., Madres Americanas, Inc., como Madre del Año 2023 del Municipio de Aguas Buenas.

Moción 2024-892

Por la señora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Natividad Flores Velázquez, por haber sido seleccionada por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., Madres Americanas, Inc., como Madre del Año 2024 del Municipio de Aguas Buenas.

Moción 2024-893

Por la señora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Abigail Ortiz Rivera, Abneris M. Rosado Angulo, Alamarie Rodríguez Fernández, Alanis E. Castro Contreras, Aleixa Rosado Core, Amlahya P. Atanacio Ramos, Andrea S. Vélez Martínez, David F. Rodríguez Justiniano, Dianorys N. Rodríguez Ortega, Diego A. Domínguez Londoño, Enieliz Ríos Alberty, Etiam M. Morales Díaz, Faviola Martínez Negrón, Gabriela N. Pizarro Collazo, Jerameel J. Brisueño Álamo, Jirelies K. Acevedo Suárez, Keisel A. Altagracia Martínez, Keshanty Martínez Ganlíndez, Kirializ M. Pérez Ortiz, Lionel A. Ruiz Guerrero, Lioneyshka L. Bonilla Carpio, Nancheli M. Nieves Torres, Naomi Rivera Burgos, Natalia S. Domínguez Londoño, Natasha Disla Rullán, Orleannie N. Ortiz Pérez, Pedro L. Vázquez Meléndez, Sarielys Rivera Alicea, Sheila Concepción Negrón, Taimalys Y. Guzmán Pirela, Wideshka Díaz Flores y Xayaraliz Colón

Coreano, con Excelencias Académicas, Altos Honores, Honores, Menciones Honoríficas y reconocimiento al Atleta Destacado de la Escuela Especializada en Deportes Francisco Manrique Cabrera.

Moción 2024-894

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca la celebración del Día de la Conmemoración de los Caídos.

Moción 2024-895

Por la señora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Alana González Flores, Aledys Villegas Feliciano, Alondra Pérez Oliver, Angélica González Santos, Carliann Irizarry Rodríguez, Karina Toro Sierra, Karla Casado Beltre, Marc Anthony Ramos Cruz, Mía Isabelle Pérez Pérez, Natalia Negrón Sotomayor, Nicole Thomas Oquendo, Rebecca Gotay Fonalledas, Sergio Ortiz Nazario, Víctor González Méndez, Yailenis C. Oyola Sánchez, Yalianis Oyola Sánchez y Yuanelis Delgado Pérez, con Altos Honores y Honores, de la Escuela Dr. Pedro Albizu Campos.

Moción 2024-896

Por la señora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adela Rodríguez Hernández, por su dedicación al servicio de la comunidad, por lo cual le dedican la Convención del Distrito Múltiple del Leónismo Puertorriqueño.

Moción 2024-897

Por la señora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adrián Enrique Figueroa Rivera, Alanis Nicole González Sáez, Amanda Sofía Lugo Rodríguez, Elías J. Malavé Marrero, Ivana Soraya León Muñiz, Jérémy Jarib Rosario González, Katiría Nicole Rivera Torres, Kevin Ferran Rivera, Nashaly Rodríguez Gómez, Paula Alexandra Peña Rosario, Ricardo Yadiel Martínez Rivera, Sebastián Andrés García Nieves y Yadiel González Mundo, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los actos de su graduación de cuarto año de la Escuela Luis Palés Matos, con Excelencia Académica, Honores y Altos Honores.

Moción 2024-898

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca el trabajo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico durante la Décimo Novena Asamblea Legislativa.

Moción 2024-899

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Carmen E. Ruiz Piña, por su fallecimiento.

Moción 2024-900

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y se una al homenaje póstumo a Miguel Ángel Tacoronte Miranda, al designar la cancha de la Urbanización Seral de Lares con su nombre.

Moción 2024-901

Por la señora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ámbar Cortés Estrada, Elizabeth Cruz Nales, Elson Díaz Rosa, Ian García Rivera, Jeriel Cotto Dávila, Kiarelys Esquilín Díaz, Luanys García Rivera, Neileen Cáceres Escalona y Suangelys Nieves Dávila, por obtener honores y altos honores en su graduación de octavo grado de la Escuela Antonio R. Barceló de Canóvanas.

Moción 2024-902

Por la señora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alixelys Carrasquillo Rivera, Ángel Cruz Soto, Ángel Montañez Pichardo, Angeliz Rivera Rivera, Anthony Díaz Melo, Anthony Martínez Cáceres, Ariannis Rueda Barreto, Ashanty Cruz Vélez, Brayan Rodríguez Román, Cindy Castro Rivera, Coral Mojica Santiago, Danielysh Rodríguez, Eddie Santiago Pizarro, Edmarie Arroyo Román, Esteban Romero Avilés, Harianys Díaz Román, Isánder Bermúdez Torres, Jamiel Navarro Santos, Jeamniel Díaz Angleró, Jesús Rivera París, Jisnelys Fuentes Avilés, Joicelyanne Ayala Ortiz, José Guerra Rodríguez, José Guillermo Ferreira Lorenzo, Josué Báez Rivera, Jousan Cotto Rodríguez, Jowell Bultrón Calo, Kannyelis López Pizarro, Keneth Ríos Alicea, Kenji Martínez Rosado, Kidanny María Alméstica, Lexzuil Rosado López, María Gell Sosa, Nelson Oscar Figueroa Torres, Osmary Gómez Rivera, Xaneiry Santos Rodríguez, Yandiel Román Rivera, Yanielayshka Rivera Figueroa, Yean García Colón, Yelitza García Colón, Yoandel López Crespo y Zabdiel Cruz Nales, en sus actos de graduación de octavo grado.

Moción 2024-903

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes de la Clase Graduada Alfa 1984 de la Escuela Superior Lorenzo Coballes Gandía de Hatillo por la celebración de los 40 años de la ceremonia de Graduación.

Moción 2024-904

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abdiel J. Maldonado Valentín, Adrián Ramos Moya, Christopher Y. Negrón Villanueva, Jayden A. Carrión Soto, Kailany S. Torres Bordoy, Keithyalana Pérez Rojas, Kenay D. Ortiz Rivera y Miakel Rodríguez García, con motivo de su graduación de octavo grado; y a Azalia Aguado Dorta, Diego I. Rosario González, Janzel A. Millet López, Mikaela O. Negrón Morales, Orlando Hernández Santiago y Yadriel A. Ulloa Santiago, con motivo de su graduación de duodécimo grado de la Escuela B Creative Academy en Hatillo.

Moción 2024-905

Por la señora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Alondra Z. Mercado Ortiz, Ana V. Capella Recart, Andrea V. Romero Torres, Ángel G. Fuentes Encarnación, Angeleen J. Rivera Romero, Anthony G. Serrano Rodríguez, Anyelina J. Rolon Flores, Ariana E. Burgos Castillo, Aryliz Braña Lizardi, Charlyn A. Colón Figueroa, Diego A. Rivera Colón, Diego Rivera Alomar, Dolimar Rodríguez Hernández, Erich J. Martínez Vega, Fabiola Díaz Ramos, Fabiola León Pérez, Faviola Maldonado Báez, Gabrieliz Colón Marrero, Gabrielle I. Santana Pérez, Jannielys M. Vidal Torres, Jenilka Flores Sánchez, Jesús R. Ortiz Olivera, José J. Alejandro Gómez, Karelis Figueroa Rivera, Karola S. González González, Kellyann M. Valentín Cabrera, Nahiara P. Ortiz Vázquez, Narelis Cruz Lozada, Natalia Vergara Ortiz, Patricia A. Rosa Ribot, Sebastien Lafontaine Sánchez, Sophia M. López Martínez, Wesley S. Canales Vilariño, Xavier A. Rosa

Rosado y Yarielys M. Flores Pazol, con Excelencias Académicas, Altos Honores y Honores, de la Escuela Pablo C. Casals.

Moción 2024-906

Por la señora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Bohemarie Barnes Gómez de Toledo, por haber sido seleccionada por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Inc., Madres Americanas, Inc., como Madre Del Año 2024 del Municipio de Guaynabo.

Moción 2024-907

Por la señora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adanieli Rivera O'Neill, Adriana N. Carrera Carrasquillo, Alanna P. Concepción Román, Amanda Hernández Vázquez, Ángel O. Hernández De Jesús, Ariana A. Santiago Cacho, Atnielys N. Ilarraza Olmedo, Blanishka N. Orta Rosado, Cristal M. González Báez, Dameric J. Gavillán Torres, Daneleira Rivera Marrero, Ireisha A. Rivera Báez, Isabel A. Rivera Echevarría, Ivanna S. Ramos Martes, Jashne I. Rolón Díaz, Jemalis Vallejo Rosa, Joanilys E. Martínez Mercado, Jonuel Rivera Guerra, Jorge J. Torres Meléndez, Jorge S. Vélez Serrano, Juan P. Santiago Rodríguez, Keren T. Meléndez De la Paz, Keydiel O. Martínez Tapia, Kinoshka M. Quiñones Sánchez, Manuel E. Pacheco Maldonado, Marlee Fuentes Jiménez, Nayeli I. Figueroa Nieves, Naymiris G. Centeno Rosario, Paola N. Ortiz Resto, Pedro Sierra Navarro, Sebastián J. Rivera Márquez, Siurys A. Ayuso Díaz, Sofía Rodríguez Figueroa, Yael García Castro, Yafnaia Quiles Rivera, Yaishmar Sánchez Vargas y Yosuel Báez Morales, de la Clase Graduanda Monarca 2024 por pertenecer al cuadro de honor de la Escuela Margarita Janer.

Moción 2024-908

Por el señor Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ángel Luis De Jesús Vázquez, Awilda Ortiz Colón, Bryan Rivera Medina, Carmen Judith Figueroa, Carmary Fernández Otero, Carmen M. González, Darelis Flores Rodríguez, Deidari Ortiz Aponte, Delia Flores Santana, Edgar Díaz Padilla, Luis Abner Molina Ojeda, Mariangely Serrano Arocho, Maritza Córdova Pastrana, Nelson D. Morales Méndez, Obbal Vasallo Maldonado, Pedro Luis Pérez Torres, Shayra Rosario Rodríguez, Wilfredo Rodríguez Maldonado y Wilson Aponte Rosario como Maestro Destacados por motivo de la Semana de la Educación.

Moción 2024-909

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Danielice Rodríguez Rivera por su trayectoria de liderazgo, siendo integrante de la Escuela Superior Vocacional Antolín Santos Negrón de Comerío.

Moción 2024-910

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jessyel Huertas Colón por su trayectoria de superación, siendo integrante de la Escuela Superior Vocacional Antolín Santos Negrón de Comerío.

Moción 2024-911

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Andrea Ramos Concepción por su trayectoria de superación, siendo integrante de la Escuela Superior Montessori Juana Colón de Comerío.

Moción 2024-912

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Fabiana A. Ojeda Martínez, por su trayectoria y capacidad para superar desafíos y mantener una actitud positiva, sirviendo como modelo a seguir para toda la comunidad deportiva, siendo un orgullo para la Escuela Superior Montessori Juana Colón de Comerío.

Moción 2024-913

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Samelys Lugo Miranda por su trayectoria de liderazgo, siendo integrante de la Escuela Superior Montessori Juana Colón de Comerío.

Moción 2024-914

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca en la Semana de Manejo de Emergencias a Aneisha Maldonado Sánchez, Dayraliz Rosario Martínez, Enrique Ortiz García, Feliberto Rodríguez Collazo, Firpo G. Texeira Rodríguez, Jesús Ortiz Cales, José A. Berríos León, José C. Rodríguez Arroyo, José J. Torres Rodríguez, Kelvin Lora Paulino, Lisette Torres Torres, Luis A. León López, Mariliz García Pabón, Maylin Morales Torres, Miguel A. Román Cruz, Pedro M. Bonilla Rivera, Pedro X. García Pabón, Sari Orlane García Robles, Yelitza C. Rivera Vélez y Yeralie D. Maldonado Sánchez, por su excepcional labor, desarrollo y trayectoria en la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias de Villalba.

Moción 2024-915

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adrián M. Nieves Rivera, Adrián Ríos Martínez, Adriana Rivera Calderón, Adriel Matos Cruz, Alanis Ayala Rivera, Aleishka Concepción Rivera, Alexaira Freyre Bermúdez, Alexis Pérez Rivera, Amanda Ruiz, Ángel Andino Quiñones, Ángel Fernández Santana, Ángel J. Cumba Maldonado, Angelie Vázquez Narváez, Ariana N. Díaz Fontanez, Axel X. Díaz Santos, Bennielyze E. Nieves Castrodad, Brayan Berríos Díaz, Daniela A. Robles Santiago, Danny J. Aponte Rosaly, Dayana L. Morell Zayas, Diego Díaz Berríos, Dionel A. Martínez Tañón, Edwin Y. Rodríguez Ortiz, Elixander Morales Rodríguez, Eric J. López Morales, Ethan Fernández Soler, Fabián A. Santiago Rodríguez, Gabriel Huertas Marquez, Geralyn Sáez Núñez, Guillermo A. Dávila Pérez, Héctor J. Artache Cruz, Ivannia Rivera Bermúdez, Jadriana López Rivera, Jalieel Vázquez Ortega, Jampier I. Falcón Febus, Janayrilis Mercado Camilo, Javoniel Figueroa Rodríguez, Jayson Alvarado Rivera, Jean L. Ayala Escribano, Jerick J. Díaz Báez, Jeydem J. Rivera Henríquez, Jeylianys Vargas Alvarado, Jorianys Cruz Rodríguez, Juryann Rivera Maldonado, Kelvin Rivera Cruz, Keniel Lago Villanueva, Kenniel Álvarez Resto, Kenny Alicea Díaz, Ketzaly Santiago Nieves, Leomar Candelario Rivera, Luis A. Cumba Morales, Luis E. Torres Martínez, Luis J. Rodríguez Rodríguez, Luis Merced Pérez, Mercedes Díaz Cruz, Milyangeliz Martínez Villegas, Nahimari Santiago Vázquez, Natalia Cotto Sierra, Nerylis Báez Colón, Noried Cabrera Rivera, Norymar Torres Santos, Omadiel Matos Garcia, Rachel Morales Díaz, Rachelle Rivera Lugo, Rodríguez Torres, Sulianis, Ryan Rivera Cabrera, Soryangeli López González, Tanairy Rivera Reyes, Vicyniel Robles Rodríguez, Xavian Fontanez Santiago, Yabeliz Torres Sánchez, Yailiz A. Ayala Alicea, Yaimarie Ramírez Ramírez, Yandell Vázquez Labrador, Yarielis Artache Cruz, Yelianis Báez Adames, Yelianis González Rivera y Yurdelis Molina Meléndez, por el aprovechamiento académico y graduación, siendo integrante de la Escuela Superior Montessori Juana Colón de Comerío.

Moción 2024-916

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adam Urbina Limardo, Alaia Charlotte O'farril Romero, Alanis Amaia Rodríguez Rivera, Alexandra Taboada Ramos, Alondra Sofía Ramos Mejías, Amahia Dorel Hernández Rosa, Angelina Mía Matos Ríos, Angelys Nicole Flores Rodríguez, Ariadna Jermays Machuca Martínez, Arianie Rivera Natal, Jamil E. Camacho Cruz, Janiel Alexis Colón Flores, Jenyshmar Rivera Santiago, Jexiel Díaz Oyola, Jorge Gabriel Martínez Delgado, Julianne M. Rivera Rodríguez, Karla M. Meléndez Febus, Litzamar Santini Soto, María Isabel Franco Alvarado, Nomarys Rosa Pérez, Sahiary Cruz Reyes, Sofía Victoria Alvarado Martínez, Somarilis A. Vargas Ramos y Tainilyanne Meléndez Colón, por el aprovechamiento académico y graduación, siendo integrante de la Escuela de Idiomas Luis Muñoz Iglesias de Cidra.

Moción 2024-917

Por el señor Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Juan Jackson Rodríguez por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2024-918

Por el señor Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Carly Espada López, Christian Feliciano Candelario, David Rodríguez Acevedo, Diana Reyes Colón, Iris Figueroa Rivera, Jonathan Sierra Cortés, Jorge Rivera Rivera, José Cortés Barreto, José Maldonado Vázquez, Josué Rosario Nevares, Juan Torres Sánchez, Luis Camacho Ortiz, Luis Moyano Catalán, Luis Otero Rivera, Norberto Robles Carrión, Shirley Alejandro Vélez, Vicente Del Valle Bonilla, Wilbert Sala López y Yasaira Otero Nieves por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2024-919

Por la señora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Abner Meléndez Feliciano, Ariel Padilla Rosa, Hernán Pantoja, Jesús D. Rodríguez Alvarado, Jesús Rivera, José A. López Andoino, Karen María Guzmán Bernis, Luis Paz Reyes, Mildred Vargas Loranzo, Noel Morales Vázquez, Osvaldo Trinidad Trinidad, Xavier Martínez Oquendo y Zoraida Mesorana Torres, por la celebración de los 50 años de Radio Redentor.

Moción 2024-920

Por el señor Dalmau Santiago; la señora González Huertas; y el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a María del Pilar Rivera Borrero, por su carrera profesional y su participación en el 'reality show' La Casa de los Famosos.

Moción 2024-921

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los familiares de Isabelo García por motivo de la designación con su nombre del tramo ubicado en el barrio Antón Ruiz de Humacao, de la carretera PR-927.

Moción 2024-922

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jexiel Díaz Oyola por su trayectoria de liderazgo, siendo integrante de Escuela Idiomas Luis Muñoz Iglesias de Cidra.

Moción 2024-923

Por el señor Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sofía V. Alvarado Martínez por su trayectoria de superación, siendo integrante de Escuela Idiomas Luis Muñoz Iglesias de Cidra.

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

R. del S. 937

Por el senador Villafañe Ramos:

“Para felicitar y reconocer a 147 estudiantes que han ingresado a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos ~~de América~~, esta es una valiente decisión en servicio de la comunidad. ~~Destacamos~~ demostrando su invaluable determinación al tomar esta decisión de servicio ~~hacia la Nación~~ demostrando y un compromiso excepcional con el bienestar y la seguridad de nuestro país.”

R. del S. 938

Por el senador Villafañe Ramos:

“Para felicitar y reconocer a los integrantes de la organización sin fines de lucro ~~a nivel nacional~~ “Our Community Salutes” ~~(OCS)~~, en su aniversario número 13, ~~y~~ por su incansable compromiso en reconocer y honrar a estudiantes graduados de la escuela superior que han decidido servir en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. ~~OCS se destaca~~ y por su labor fundamental al apoyar y celebrar a los jóvenes que han optado por este noble y valiente camino.”

R. del S. 939

Por el senador Villafañe Ramos:

“Para felicitar y agradecer a los veteranos y veteranas que han servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos demostrando valor, dedicación y sacrificio incomparable al defender la libertad, la seguridad y los valores fundamentales del país.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Dalmau Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, José Luis Dalmau Santiago, presidente de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el viernes, 24 de mayo de 2024, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 1423.”

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, respetuosamente solicita a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado del Estado Libre Asociado, se le conceda a la

Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez hasta en o antes del 7 de junio de 2024, como término adicional para completar el trámite legislativo con relación a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 1277, 1406, y a los Proyectos de la Cámara 496, 1333, 1497, 1868, 1895 y 1923.”

El senador Zaragoza Gómez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 1456, radicado por este servidor.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Dalmau Santiago para que se conceda una prórroga a la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 1423 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Trujillo Plumey para que se conceda una prórroga a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir informes en torno a los P. del S. 1277, 1406, y a los P. de la C. 496, 1333, 1497, 1868, 1895 y 1923 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Zaragoza Gómez y se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 1456.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que conforme a la sección 42.4 del Reglamento del Senado, se reconsidere el P. del S. 893 (Conferencia) y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

La senadora González Arroyo secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 15.1 del Reglamento del Senado, para que el P. del S. 1472 se pueda considerar en la presente sesión ordinaria.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda de la consideración e informe del P. del S. 1472 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado para que se pueda comenzar con la discusión de asuntos nuevos pasadas las cinco y treinta de la tarde y se puedan concluir los trabajos de la sesión pasadas las seis de la tarde.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se retire los Informes radicados en torno a la R. C. del S. 407; y en torno a la R. C. de la C. 474, y que las medidas sean devueltas a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Sección 42.1 del Reglamento del Senado y se tramiten de inmediato a la Cámara de Representantes todos los proyectos y resoluciones conjuntas del Senado que sean aprobados durante la sesión del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 829, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1075, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1100, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1102, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1103, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1199, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1200, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1251, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1398, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1402, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de las Mujeres, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1455, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del Sustitutivo del Senado a la R. C. del S. 483 y al P. del S. 1408, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 302, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 429, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 441, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 491, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1796, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1845, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 893 (Conferencia), que está debidamente impreso, medida que está para su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1472, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso hasta la una de la tarde.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 829.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 4, después de “Rico” insertar “,”
Página 2, párrafo 4, línea 6, eliminar “(FSECR)”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
Página 3, línea 2, después de “Rico” insertar “,”
Página 3, línea 14, eliminar “de Puerto Rico”
Página 4, línea 17, eliminar “Se añade” y sustituir por “Añadir”

En el Título:

Línea 3, después de “Rico” eliminar “;” y sustituir por “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1075.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “Privada” y sustituir por “Privadas”

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 4, eliminar “declaramos que”

En el Decrétase:

Página 5, líneas 9 a la 21, eliminar todo su contenido y sustituir por “...”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1100.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 2, párrafo 1, línea 2, después de “Rico” insertar “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 3, eliminar “y” y sustituir por “,”
- Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “, así como” y sustituir por “y”
- Página 2, párrafo 1, línea 8, eliminar “por el Estado”
- Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “.”
- Página 2, párrafo 2, línea 6, eliminar “.”
- Página 3, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”
- Página 3, párrafo 1, línea 8, eliminar “de nuestras vidas” y sustituir por “del diario vivir”
- Página 3, párrafo 2, línea 1, eliminar “no podemos ignorar”
- Página 4, línea 1, eliminar “que”
- Página 4, párrafo 1, línea 9, eliminar “el”
- Página 4, párrafo 1, línea 9, eliminar “concrete” y sustituir por “concreten”
- Página 4, párrafo 1, línea 10, eliminar “Estatal” y sustituir por “el local”

En el Decrétase:

- Página 5, línea 2, eliminar “se”
- Página 5, línea 8, después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”
- Página 5, línea 18, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
- Página 5, línea 19, eliminar todo su contenido
- Página 6, línea 3, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”
- Página 6, línea 5, eliminar “Se dispone, que” y sustituir por “El Secretario”

En el Título:

- Línea 2, después de “Rico” insertar “,”
- Línea 10, eliminar “Estatal” y sustituir por “Local”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1102.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1103.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “Nuestros” y sustituir por “Los”
- Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”
- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”
- Página 1, párrafo 1, línea 5, eliminar “nuestro” y sustituir por “del”
- Página 1, párrafo 2, línea 2, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “reciente”
- Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 2, párrafo 2, línea 6, eliminar “nuestra” y sustituir por “esa”
- Página 2, párrafo 2, línea 8, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “los miembros del” y sustituir por “quienes integran el”
- Página 2, párrafo 3, línea 2, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 3, línea 3, eliminar “miembros” y sustituir por “componentes del negociado”
- Página 2, párrafo 3, línea 4, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 2, párrafo 3, línea 5, eliminar “nuestra” y sustituir por “seguridad de todos”
- Página 2, párrafo 4, línea 2, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”
- Página 2, párrafo 4, línea 4, eliminar “legislemos” y sustituir por “se legisle”
- Página 2, párrafo 4, línea 4, eliminar “nuestros miembros” y sustituir por “los integrantes”

Página 3, línea 2, eliminar “de Puerto Rico”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 3, línea 2, eliminar “Núm.”

Página 3, línea 5, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 4, línea 6, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 4, línea 11, eliminar “y/o” y sustituir por “y”

Página 4, línea 12, después de “edad,” insertar “si hubiese,”

Página 4, línea 21, eliminar “Se” y sustituir por “El”

Página 4, línea 22, eliminar “dispone que el”

Página 5, línea 9, eliminar “artículo, cláusula, párrafo, o”

Página 5, línea 12, eliminar “al artículo, cláusula, párrafo, o” y sustituir por “a la”

Página 5, línea 12, después de “parte” insertar “específica”

Página 5, línea 14, eliminar “artículo, cláusula, párrafo, o”

En el Título:

Línea 1, eliminar “Núm.”

Línea 3, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1199.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia, el senador Santiago Torres.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 2, antes de “escogida” insertar “fue”

Página 2, párrafo 1, línea 5, después de “LUA” insertar “,”

Página 3, línea 3, eliminar “nuestras”

Página 3, párrafo 3, línea 1, eliminar “expuesta” y sustituir por “expuesto”

Página 3, párrafo 3, línea 5, eliminar “mantenemos” y sustituir por “mantenerse”

En el Decrétase:

Página 5, línea 1, antes de ““Laudo” insertar “e)”

Página 7, línea 21, eliminar “artículo”

Página 20, línea 12, eliminar “Basados” y sustituir por “Basado”

Página 30, línea 19, eliminar “,”

Página 30, línea 22, eliminar “,”

Página 31, línea 12, eliminar “,”

Página 35, línea 20, eliminar “Artículo” y sustituir por “Artículos”

Página 38, línea 3, eliminar “conocido” y sustituir por “conocida”

Página 38, línea 20, eliminar “Artículo 4.44, 4.45” y sustituir por “Artículos 4.44 y 4.45”

Página 38, línea 21, eliminar “en”

Página 39, línea 1, eliminar “Artículo” y sustituir por “Artículos”

Página 40, línea 15, eliminar “del” y sustituir por “de”

Página 51, línea 13, eliminar “Remedio” y sustituir por “Remedios”

Página 52, línea 14, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 57, línea 2, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 57, línea 4, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 57, línea 17, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 64, línea 11, eliminar todo su contenido y sustituir por “Si cualquier parte de esta Ley”

Página 64, línea 12, eliminar todo su contenido

Página 64, línea 15, después de “la” eliminar todo su contenido

Página 64, línea 16, eliminar todo su contenido

Página 64, línea 17, después de “parte” insertar “específica”

Página 64, línea 18, eliminar “cláusula, párrafo,”

Página 64, línea 19, eliminar todo su contenido

Página 64, línea 20, antes de “parte” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1200.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Huertas hace expresiones.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Héctor L. Santiago Torres.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 3, después de maltrato insertar “o de abuso sexual”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “,” y sustituir por “.”

Página 2, párrafo 1, línea 7, antes “.” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 1, línea 8, eliminar “de América”

Página 2, párrafo 1, línea 10, eliminar “y/o” y sustituir por “haber sido”

Página 2, párrafo 1, línea 10, después de “sexualmente” insertar “, o ambas”

Página 2, párrafo 2, línea 3, después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, párrafo 2, línea 5, después de “obstante,” eliminar todo su contenido y sustituir por “el Tribunal Supremo de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 6, antes de “estableció” eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 6, línea 7, eliminar “de América”

Página 8, línea 4, eliminar “5” y sustituir por “6”

Página 8, entre la línea 8 y 9, insertar “d. Intercesor (a).”

Página 8, línea 9, eliminar “d.” y sustituir por “e.”

Página 8, línea 9, antes de “la” insertar “de”

Página 8, línea 10, eliminar “e.” y sustituir por “f.”

Página 8, línea 12, eliminar “f.” y sustituir por “g.”

Página 8, línea 13, eliminar “g.” y sustituir por “h.”

Página 8, línea 13, eliminar “se” y sustituir por “el entrevistador forense”

Página 17, línea 1, eliminar “6” y sustituir por “7”
Página 17, línea 6, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
Página 17, línea 7, eliminar todo su contenido
Página 17, línea 12, eliminar “Disponiéndose, que para” y sustituir por “Para”
Página 18, línea 1, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
Página 18, línea 2, eliminar todo su contenido
Página 18, línea 21, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
Página 18, línea 22, eliminar todo su contenido
Página 19, línea 4, después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”
Página 19, línea 5, eliminar todo su contenido
Página 19, línea 12, eliminar “enmendada,” y sustituir por “enmendada.”
Página 19, líneas 13 y 14, eliminar todo su contenido
Página 20, línea 16, eliminar “9” y sustituir por “8”
Página 20, línea 21, eliminar “10” y sustituir por “9”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1251.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “debemos” y sustituir por “se le debe”
Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestro” y sustituir por “el”
Página 3, párrafo 2, línea 6, eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 5, después de “carreteras” eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1398.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “Estamos conscientes que un” y sustituir por “Un”

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 1, párrafo 2, línea 1, después de “2000,” insertar “según enmendada,”

Página 1, párrafo 2, línea 2, antes de “Carta” insertar “ “ ”

Página 1, párrafo 2, línea 2, después de “Paciente” insertar “ ” ”

Página 1, párrafo 3, línea 2, eliminar “en la Isla”

Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “Esto, aunque reconocemos que la” y sustituir por “La”

Página 2, párrafo 2, línea 6, eliminar “a ésta”

Página 2, párrafo 2, línea 7, eliminar “. Reconocer, además, que” y sustituir por “, pero”

Página 2, párrafo 3, línea 1, después de “certero” eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 2, eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 2, línea 1, después de “2000,” insertar “según enmendada,”

Página 3, línea 13, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 3, línea 13, después de “2000,” insertar “según enmendada,”
Página 4, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
Página 4, línea 1, después de “2000,” insertar “según enmendada,”
Página 4, línea 4, eliminar “y facilidades” y sustituir por “e instalaciones”
Página 4, línea 18, después de “Separabilidad” insertar “.”
Página 4, línea 22, después de “Vigencia” insertar “.”

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Héctor L. Santiago Torres.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1402.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo hace expresiones.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 5, después de “momento” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 8, eliminar “hemos” y sustituir por “se han”

Página 2, párrafo 2, línea 2, eliminar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “no solo necesitamos” y sustituir por “se necesita”

Página 2, párrafo 2, línea 7, eliminar “podamos evitar” y sustituir por “se eviten”

Página 2, párrafo 2, línea 9, eliminar “Estado no puede cruzarse de brazos, sino que” y sustituir por “Gobierno”

Página 2, párrafo 3, línea 3, después de “uno” eliminar “de”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”

Página 4, línea 14, después de “(7)” insertar “ ”

En el Título:

Línea 6, eliminar “celebra” y sustituir por “celebre”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1455.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 1, después de “2020” eliminar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 2, después de “Ley” insertar “32”

Página 3, párrafo 1, línea 5, eliminar “,”

Página 3, párrafo 3, línea 4, después de “2020” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 5, antes de “no” insertar “o divorcio, separación o nulidad del matrimonio,”

Página 4, línea 17, eliminar “,”

En el Título:

Línea 3, eliminar “;” y sustituir por “,”

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La senadora González Arroyo formula la moción para que se autorice a la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, a realizar una Reunión Ejecutiva hasta las cinco de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo convoca a los integrantes de la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico a participar de dicha Reunión Ejecutiva.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo del Senado a la R. C. del S. 483 y al P. del S. 1408.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

A moción del senador Santiago Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Marially González Huertas.

El senador Santiago Torres somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Los senadores Ruiz Nieves y Matías Rosario hacen expresiones.

El senador Ruiz Nieves consume un turno de rectificación.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto Sustitutivo, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “de nuestra sociedad” y sustituir por “sociales”

Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “miembros de” y sustituir por “integrantes del Negociado de”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “que se evidencian” y sustituir por “se han evidenciado”

Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “. Específicamente” y sustituir por “, específicamente”

Página 2, párrafo 2, línea 3, eliminar “447-1951” y sustituir por “Núm. 447”

Página 2, párrafo 2, línea 6, eliminar “Y, en” y sustituir por “En”

Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “447-1951” y sustituir por “Núm. 447”
Página 2, párrafo 3, línea 4, después de “correspondiente” insertar “,”
Página 3, párrafo 2, línea 1, eliminar “garantizamos” y sustituir por “se establece,”
Página 3, párrafo 2, línea 3, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
Página 3, párrafo 2, línea 3, eliminar “,”
Página 3, párrafo 2, línea 4, eliminar “entendemos”
Página 3, párrafo 2, línea 7, eliminar “u” y sustituir por “un”
Página 3, párrafo 3, línea 1, eliminar “,”
Página 3, párrafo 3, línea 2, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes del Negociado”
Página 3, párrafo 3, línea 3, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante del Negociado”
Página 4, párrafo 1, línea 1, eliminar “Policías” y sustituir por “policías”
Página 4, párrafo 1, línea 4, eliminar “fue que”
Página 4, párrafo 2, línea 2, eliminar “nuestros Policías” y sustituir por “los policías”
Página 4, párrafo 2, línea 3, eliminar “447-1951” y sustituir por “Núm. 447”

En el Decrétase:

Página 4, línea 1, eliminar “Se enmienda” y sustituir por “Enmendar”
Página 4, línea 3, eliminar “se”
Página 5, línea 6, eliminar “I” y sustituir por “al”
Página 5, línea 8, eliminar “podrá”
Página 5, línea 12, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
Página 5, línea 22, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
Página 6, línea 2, después de “Pública” insertar “,”
Página 6, línea 10, después de “Pública” eliminar “,”
Página 6, línea 11, después de “Rico” insertar “,”

En el Título:

Línea 3, después de “Rico” insertar “,”
Línea 4, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
Línea 12, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”
Línea 13, eliminar “dispuesto” y sustituir por “dispuestos”

El senador Santiago Torres formula la moción para que se altere el orden del Calendario de Órdenes Especiales del Día, y se proceda con la discusión del P. de la C. 1845.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1845.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 16, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “en”

En el Decrétase:

Página 8, línea 20, eliminar “y/o” y sustituir por “o un”

Página 9, línea 2, eliminar “y/o” y sustituir por “o cualquier”

Página 9, línea 14, eliminar “y/o” y sustituir por “o un”

Página 9, línea 19, eliminar “y/o” y sustituir por “o cualquier”

Página 10, línea 17, eliminar “(OMS)”

Página 11, línea 11, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 15, línea 14, eliminar “(“long term care”)”

Página 16, línea 2, eliminar “(ASUME)”

Página 16, línea 10, eliminar “(ADFAN)”

Página 16, línea 16, eliminar “(HCBS, por” y sustituir por “.”

Página 16, línea 17, eliminar todo su contenido

Página 17, línea 10, eliminar “y/o” y sustituir por “o de”

Página 20, línea 14, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 21, línea 15, eliminar “(MCFU, por sus siglas en inglés)”

Página 22, línea 10, después de “Comercio” insertar “.”

Página 22, línea 22, eliminar “Publicas” y sustituir por “Públicas.”

Página 23, línea 1, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 23, línea 2, antes de “mediante” eliminar todo su contenido

Página 23, línea 6, eliminar “(MPO)”

Página 23, línea 11, eliminar “(CESCO)”

- Página 23, línea 20, después de “Deportes” insertar “.”
- Página 24, línea 7, eliminar “y/o” y sustituir por “o una”
- Página 25, línea 6, después de “Municipios” insertar “.”
- Página 25, línea 9, eliminar “estatales” y sustituir por “públicas”
- Página 26, línea 17, eliminar “semestral”
- Página 26, línea 18, eliminar “1ro” y sustituir por “1”
- Página 26, línea 21, eliminar “y/o el oficial designado”
- Página 27, línea 12, eliminar “y/o” y sustituir por “, una”
- Página 27, línea 13, después de “mayor” insertar “, o ambas,”
- Página 28, línea 15, eliminar “estatales” y sustituir por “del Gobierno Central”
- Página 29, línea 1, eliminar “in” y sustituir por “el”
- Página 29, línea 17, eliminar “este”
- Página 29, línea 17, después de “designe” insertar “el Presidente del Senado”
- Página 29, línea 19, eliminar “este”
- Página 29, línea 19, después de “designe” insertar “el Presidente de la Cámara de Representantes”
- Página 29, línea 20, eliminar “miembro” y sustituir por “integrante”
- Página 30, línea 1, eliminar “artículo, disposición, párrafo, inciso o”

En el Título:

Línea 3, eliminar “;” y sustituir por “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 302.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “,” y sustituir por “.”
- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “esta” y sustituir por “Esta”
- Página 2, línea 2, eliminar “la”
- Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “de América”

Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “25%” y sustituir por “veinticinco por ciento (25%)”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “2% y 8%” y sustituir por “dos por ciento (2%) y ocho por ciento (8%)”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “31%” y sustituir por “treinta y un por ciento (31%)”

Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “40%” y sustituir por “cuarenta por ciento (40%)”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 3, eliminar “secretario” y sustituir por “Secretario”

Página 4, línea 4, eliminar “calendarios” y sustituir por “calendario”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 429.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “FHWA, por sus siglas en inglés”

Página 1, párrafo 2, línea 5, eliminar “tránsitos” y sustituir por “tránsito”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 441.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “don”

Página 1, párrafo 1, línea 2, eliminar “doña”

Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “el Municipio de”

Página 1, párrafo 2, línea 1, eliminar “la señora”

Página 1, párrafo 2, línea 2, eliminar “D.”

Página 1, párrafo 3, línea 1, eliminar “Comienza” y sustituir por “Comenzó”

Página 2, línea 1, eliminar “pasó a formar” y sustituir por “formó”

Página 2, línea 1, eliminar “división” y sustituir por “División”

Página 2, línea 3, eliminar “por la seguridad de nuestros constituyentes”

Página 2, párrafo 1, línea 1, después de “y” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 1, después de “todo” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “tuvimos” y sustituir por “tuvieron”

Página 2, párrafo 1, línea 3, eliminar “Excelente” y sustituir por “Fue un excelente”

Página 2, párrafo 2, línea 1, eliminar “fallece” y sustituir por “falleció”

- Página 2, párrafo 2, línea 1, después de “jueves” insertar “,”
- Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “nos”
- Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “tenemos que aprender a” y sustituir por “se puede”
- Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “aún a” y sustituir por “al”
- Página 2, párrafo 2, línea 5, eliminar “pesar” y sustituir por “pasar”
- Página 2, párrafo 2, línea 5, después de “Rico” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 2, antes de “será” eliminar “que” y sustituir por “la cual”

En el Resuélvese:

- Página 2, línea 1, eliminar “Se designa” y sustituir por “Designar”
- Página 2, línea 2, eliminar “del Sargento Ramón Toledo González” y sustituir por “de “Ramón Toledo González””
- Página 3, línea 10, eliminar “;” y sustituir por “,”
- Página 3, línea 11, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

En el Título:

- Línea 2, eliminar “del Sargento Ramón Toledo González,” y sustituir por “de “Ramón Toledo González”,”
- Línea 3, después de público eliminar “,” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 491.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 3, eliminar “mantenimientos” y sustituir por “mantenimiento”

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “alcalde” y sustituir por “Alcalde”; y después de “Peñuelas” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 3, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 8, eliminar “Se autoriza” y sustituir por “Autorizar”

Página 3, línea 19, después de “de” eliminar “la”

Página 4, línea 1, antes de “ “ ” insertar ““Sección 5.-”

Página 4, línea 1, antes de “El” eliminar comillas

En el Título:

Línea 1, eliminar “la Sección” y sustituir por “las Secciones”

Línea 1, después de “fines” insertar “de”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Decimosexto Informe Parcial de la R. del S. 42.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la consideración de dicho Informe Parcial pase a Asuntos Pendientes

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1796.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 3, eliminar “Usos” y sustituir por “Uso”
- Página 1, párrafo 2, línea 2, después de “ciudadano” eliminar “,”
- Página 2, línea 1, eliminar “entendemos” y sustituir por “es”
- Página 2, línea 2, eliminar “nuestras” y sustituir por “las”
- Página 2, línea 2, después de “comunidades” insertar “puertorriqueñas”
- Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “hemos”
- Página 2, párrafo 1, línea 2, eliminar “podido constatar que”
- Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “entendemos” y sustituir por “es”
- Página 2, párrafo 3, línea 2, después de “cual” eliminar “,”
- Página 2, párrafo 3, línea 6, después de “tres” insertar “(3)”
- Página 2, párrafo 6, línea 2, después de “Rico” eliminar “,”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 10, eliminar “impuesto sobre la venta y uso” y sustituir por “Impuesto sobre la Venta y Uso”
- Página 3, línea 17, eliminar “,”
- Página 5, línea 16, eliminar “sección” y sustituir por “Sección”
- Página 5, línea 18, eliminar “sección” y sustituir por “Sección”

En el Título:

- Línea 5, eliminar “Sobre” y sustituir por “sobre”
- Línea 5, eliminar “Usos” y sustituir por “Uso”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. del S. 893 (Conferencia).

El senador Santiago Torres formula la moción para que la medida se atienda en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1472.

El senador Santiago Torres formula la moción para que la medida se atienda en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Santiago Torres, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidenta, la senadora Marially González Huertas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se considere en este momento, el Segundo Orden de los Asuntos del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1548; y designa al Comité de Conferencia a los senadores Santiago Torres, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 1915; y designa al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Aponte Dalmau, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo en su sesión del martes, 21 de mayo de 2024, acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir la devolución al Gobernador de los P. de la C. 400; 907; 993; 1707 y 2035 con el fin de reconsiderarlos.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se autorice a la Cámara de Representantes a que pida la devolución de los P. de la C. 400; 907; 993; 1707 y 2035 al Gobernador, con el fin de reconsiderarlos, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 21 de mayo de 2024, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 21 de mayo de 2024, hasta el martes, 28 de mayo de 2024.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 21 de mayo de 2024, el Senado acordó conceder su consentimiento para que dicho cuerpo legislativo pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 14 de mayo de 2024, hasta el martes, 21 de mayo de 2024.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 21 de mayo de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 21 de mayo de 2024, hasta el martes, 4 de junio de 2024.

Del licenciado Adrián González Costa, Director, Oficina Legislativa de la senadora María de L. Santiago Negrón, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Santiago Negrón de los trabajos legislativos del 21 al 24 de mayo de 2024, por razones médicas.

El senador Aponte Dalmau ha radicado la Petición de Información 2024-55:

“En virtud de la Resolución del Senado 924, la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico ha iniciado una investigación exhaustiva sobre el programa de descentralización del Departamento de Educación, conocido como la Iniciativa para la Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR). Este esfuerzo se centra en evaluar la implementación y los impactos de IDEAR, así como en garantizar la transparencia y eficiencia del programa.

Como parte de esta investigación, la Comisión está emitiendo un requerimiento formal de información a la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico. Este requerimiento exige la presentación de todos los documentos y comunicaciones relacionados con el proceso de selección de la entidad IOTA Impact. La documentación solicitada incluye, pero no se limita a, las solicitudes de propuestas (RFP), las propuestas recibidas, las recomendaciones del comité de evaluación, las puntuaciones otorgadas, los memorandos relacionados, y las cartas de adjudicación.

La Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía busca con este requerimiento obtener una visión clara y detallada del funcionamiento interno del programa, asegurando que todas las decisiones y acciones tomadas se alineen con los objetivos declarados de IDEAR. Asimismo, se pretende verificar que los recursos públicos se estén utilizando de manera eficiente y que las prácticas de gobernanza cumplan con los más altos estándares de integridad y responsabilidad.

A través de este requerimiento reiteramos nuestro compromiso con la mejora del sistema educativo de Puerto Rico y con la implementación efectiva y transparente de programas como IDEAR, que tienen el

potencial de transformar la educación pública en la isla. Este requerimiento de información es un paso crucial para asegurar que las iniciativas de descentralización educativa no sólo se implementen adecuadamente, sino que también beneficien equitativamente a todas las comunidades escolares involucradas.

Por lo anterior, el Senador que suscribe, muy respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, se le solicite al director ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, Lcdo. Juan Carlos Blanco, contestar la información requerida en esta petición, ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, en un término no mayor de tres (3) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO, LCDO. JUAN CARLOS BLANCO, EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS:

1. Presentación inmediata de todos los documentos relacionados con el proceso de adquisición que resultó en la adjudicación del contrato número 2023-000056, entre la OGP e Iota Impact Company, Inc., suscrito el 26 de mayo de 2023.
2. La información solicitada deberá incluir, sin que esto constituya una limitación a la rigor y cabalidad de este requerimiento, el siguiente conjunto de documentos: la solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés), las propuestas recibidas, las recomendaciones del comité de evaluación, las puntuaciones otorgadas, memorandos pertinentes, cartas de adjudicación, todo lo relacionado a las enmiendas A y B a dicho contrato, entre otros.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la oficina del director ejecutivo de la Oficina de Gerencia y Presupuesto de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2024-56:

“La piscina olímpica del Departamento de Recreación y Deportes (DRD) en Arecibo es una importante herramienta para la comunidad, especialmente para niños, niñas y jóvenes, así como personas con diversidad funcional. Miles de personas la utilizan para clases, recreación y entrenamiento deportivo, incluyendo estudiantes universitarios y el público en general.

A pesar de su importancia, la piscina y las instalaciones deportivas adyacentes sufrieron graves daños por el huracán María en 2017. Sin embargo, en 2020, FEMA aprobó casi \$3 millones para su restauración. A principios de 2022, el Senado de Puerto Rico solicitó información sobre el progreso de las mejoras, estableciendo un plazo para la adjudicación de la subasta.

La senadora Rosa Vélez envió varias peticiones de información al DRD sobre el estado del proceso de subasta y los proyectos planificados con los fondos asignados. Luego de no recibir respuestas, se programó una vista ocular en febrero de 2023, en la que se reveló que la subasta inicial fue desierta debido a un enfoque demasiado amplio. El DRD estaba en proceso de diseñar los trabajos necesarios y planeaba subastar el proyecto una vez completado.

Entendemos se llevó a cabo una subasta en el mes de febrero de 2024 y posteriormente en el mes de marzo se estarían abriendo los pliegos y escogiendo al mejor postor para asignar un contratista. Interesamos saber los resultados de si se pudo llevar a cabo dicha subasta y de ser así, cuáles fueron los resultados de esta.

Es imperativo poder conocer los esfuerzos que se están llevando a cabo a estos fines, de manera que esto nos permita informar y realizar nuestro rol legislativo de manera adecuada. Por todo lo antes expuesto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le

requiera al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES, HON. RAY QUIÑONES VÁZQUEZ:

- Un detalle o narrativo sobre el estatus en el que se encuentra la piscina y demás componentes del Complejo Deportivo de Arecibo al presente.
- Un narrativo o detalle sobre el resultado de la subasta y contratación para realizar las obras de rehabilitación del complejo.
- De no haberse llevado a cabo la subasta, un narrativo de cuáles fueron las razones y cuáles son las fechas contempladas para una próxima subasta.
- Un narrativo o detalle sobre la proyección de fechas en que se realizará la rehabilitación de la infraestructura antes indicada.
- Un narrativo o detalle sobre los trabajos de rehabilitación y asignación de fondos del estadio Luis Rodríguez Olmo.
- Un narrativo o detalle sobre la corrección de fallas en los fondos asignados por FEMA para la rehabilitación del Complejo Deportivo de Arecibo y sus demás facilidades.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al secretario del Departamento de Recreación y Deportes, Hon. Ray Quiñones Vázquez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2024-57:

“Es de conocimiento general la situación crítica de nuestras vías públicas en Puerto Rico. Lamentablemente, nuestra infraestructura vial se encuentra en un estado perjudicial. La falta de mantenimiento y recursos de las vías ha provocado que llegue a un nivel grave.

El pasado 14 de mayo de 2024, se trajo a la atención de la Senadora el mal estado de la Carr. 638 en el sector Miraflores y la Carr. 628 en el sector Sabana Hoyos del municipio de Arecibo. En interés de esta servidora conocer los planes y trabajos que se pueden realizar para mejorar la condición de las vías que son transitadas recurrentemente por los ciudadanos de la zona.

Es por lo antes expuesto que, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Hon. Eileen Vélez Vega que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, HON. EILEEN VÉLEZ VEGA:

1. Algún narrativo, informe o detalle que posea la agencia sobre la situación de seguridad descrita, en la Carr. 638 en el sector Miraflores y la Carr. 628 en el sector Sabana Hoyos del municipio de Arecibo.

2. Información sobre fondos, partidas presupuestarias o proyectos comenzados o programados para mejorar el estado de las carreteras antes mencionadas.
3. Cualquier otro documento, lista, detalle o narrativo pertinente que permita entender el asunto antes esbozado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Hon. Eileen Vélez Vega a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

Del licenciado Alexander S. Adams Vega, Comisionado de Seguros de Puerto Rico, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 7 de junio de 2024 para contestar la Petición de Información 2024-53, presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 13 de mayo de 2024.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría OC-24-54 del Municipio de San Lorenzo.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado autorice la solicitud de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se excuse a la senadora Santiago Negrón, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la petición de información 2024-55 del senador Aponte Dalmau se apruebe y se conceda hasta el 24 de mayo de 2024 para que el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la petición de información 2024-56 de la senadora Rosa Vélez se apruebe y se conceda hasta el 5 de junio de 2024 para que el Secretario del Departamento de Recreación y Deportes la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la petición de información 2024-57 de la senadora Rosa Vélez se apruebe y se conceda hasta el 5 de junio de 2024 para que la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la petición de prórroga sometida por el Comisionado de Seguros para contestar la petición de información 2024-53, presentada por el senador Vargas Vidot, y aprobada por el Senado el 13 de mayo de 2024, se apruebe y se conceda hasta el 3 de junio de 2024 para que el Comisionado de Seguros la conteste.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2024-924

Por la señora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ramón Ruiz Nieves en la dedicatoria del Festival Nacional del Guineo.

Moción 2024-925

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alannis Avilés, Melanie Barbosa, Alioska Barreto, Daynelis Escobar, Nichole Hernández, quien se destaca por ser reportera, secretaria, vicepresidenta, historiadora y tesorera, respectivamente, de la Directiva HOSA en sus actos de graduación e iniciación en Enfermería Práctica de la Escuela Superior Fernando Suria Chaves de Barceloneta.

Moción 2024-926

Por la señora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jheyrushka Rodríguez, Alannis Avilés, Melanie Barbosa, Alioska Barreto, Daynelis Escobar, Jennymar González, Nichole Hernández, Kristal Montoyo, Karimar Oyola, Kevyanis Ruiz, Jheyrushka Rodríguez y Kristal Montoyo, en sus actos de graduación e iniciación en Enfermería Práctica de la Escuela Superior Fernando Suria Chaves de Barceloneta

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Segundo Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A del Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora González Arroyo formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Santiago Torres formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se descargue a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura de la consideración e informe del P. de la C. 1951 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

La senadora González Arroyo formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C.1951, que está debidamente impreso, media que fue descargada de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1951.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 3, eliminar “en” y sustituir por “. En”

En el Decrétase:

Página 4, línea 6, después de “Pública” insertar un punto

Página 5, línea 8, después de “participar” insertar “, por iniciativa propia,”

Página 5, línea 11, eliminar “sin que afecte” y sustituir por “siempre que no afecte”; después del punto insertar “Ningún estudiante será obligado a participar de actividades o expresiones religiosas.”

Página 5, línea 17, después del punto insertar “Cónsono con las cláusulas constitucionales de establecimiento y de separación de iglesia y estado, el Departamento de Educación, incluyendo el personal docente y no docente, no podrá promover actividades o expresiones religiosas.”

Página 5, línea 18, después de “5” insertar “.-”

Página 6, línea 3, después de “6” insertar “.-”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. del S. 893 (Conferencia).

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala, utilizando como base el texto enrolado de conferencia, que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida en conferencia, según enmendada, en su reconsideración.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título utilizando como base el texto enrolado de conferencia, que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto en conferencia, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas al texto enrolado de conferencia:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 7, después de “humanos y” eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 2, línea 5, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 3, línea 10, eliminar “profesionales” y sustituir por “Profesionales”

Página 3, línea 17, después de “calidad” insertar “,”

Página 4, línea 8, después de “accesible” eliminar “,”

Página 5, línea 5, después de “limita” eliminar “,”

Página 5, línea 21, después de “profesional” eliminar “,”

Página 5, línea 22, después de “persona” insertar “,”

Página 5, línea 29, después de “profesional” eliminar “;” y sustituir por “,”

Página 5, línea 33, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 6, línea 3, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 6, líneas 5 a la 8, eliminar todo su contenido y sustituir por “El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico en consulta con la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico establecerá la reglamentación para recibir consultas de asuntos laborales que afecten la práctica profesional y podrá canalizar las peticiones a través de los mecanismos establecidos mediante acuerdos de colaboración con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.”

Página 6, línea 10, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 6, línea 14, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

En el Título:

Página 1, línea 5, después de “;” eliminar todo su contenido y sustituir por “autorizar al Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico en consulta con la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico a establecer reglamentación para recibir consultas de asuntos laborales que afecten la práctica profesional y canalizar las peticiones a través de los mecanismos establecidos mediante acuerdos de colaboración con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; y para otros fines relacionados.”

Página 1, líneas 6 a la 9, eliminar todo su contenido

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidente y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se reconsidere el P. del S. 1199.

La senadora Rosa Vélez secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la reconsideración del P. del S. 1199.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se dejen sin efecto las enmiendas previamente aprobadas en torno a la medida.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 2, antes de “escogida” insertar “fue”

Página 2, párrafo 1, línea 5, después de “LUA” insertar “,”

Página 3, línea 3, eliminar “nuestras”

Página 3, párrafo 3, línea 1, eliminar “expuesta” y sustituir por “expuesto”

Página 3, párrafo 3, línea 5, eliminar “mantenernos” y sustituir por “mantenerse”

En el Decrétase:

Página 5, línea 1, antes de ““Laudo” insertar “e)”

Página 6, línea 13, eliminar “1.08” y sustituir por “1.09

Página 6, línea 16, eliminar “1.03” y sustituir por “1.04”

Página 7, línea 1, eliminar “1.04” y sustituir por “1.05”

Página 7, línea 13, eliminar “1.05” y sustituir por “1.06”

Página 7, línea 18, eliminar “1.06” y sustituir por “1.07”

Página 7, línea 21, eliminar “artículo”

Página 7, línea 22, eliminar “1.09” y sustituir por “1.10”

Página 8, línea 10, eliminar “1.07, 1.08, 1.09” y sustituir por “1.08, 1.09, 1.10”

Página 8, línea 13, eliminar “1.07, 1.08, 1.09” y sustituir por “1.08, 1.09, 1.10”

Página 8, línea 14, eliminar “1.07” y sustituir por “1.08”

Página 8, línea 20, eliminar “1.06,1.09” y sustituir por “1.07 y 1.10”

Página 8, línea 21, eliminar “1.08” y sustituir por “1.09”

Página 8, línea 22, eliminar “1.08” y sustituir por “1.09”

Página 10, línea 3, eliminar “1.06” y sustituir por “1.07”

Página 10, línea 19, eliminar “1.09” y sustituir por “1.10”

Página 10, línea 20, eliminar “1.07” y sustituir por “1.08”

Página 10, línea 22, eliminar “1.06” y sustituir por “1.07”

Página 11, línea 18, eliminar “1.10” y sustituir por “1.11”

Página 12, línea 6, eliminar “1.11” y sustituir por “1.12”

Página 12, línea 13, eliminar “1.12” y sustituir por “1.13”

Página 12, línea 22, eliminar “1.13” y sustituir por “1.14”

Página 13, línea 15, eliminar “1.14” y sustituir por “1.15”

Página 13, línea 19, eliminar “1.15” y sustituir por “1.16”

Página 14, línea 12, eliminar “1.11 o 1.13” y sustituir por “1.12 o 1.14”

Página 14, línea 19, eliminar “1.06(c) y (d), 1.07” y sustituir por “1.07(c) y (d), 1.08”

Página 14, línea 20, eliminar “1.08, 1.09, 1.14, 1.15, 1.16 y 1.17” y sustituir por “1.09, 1.10, 1.15 y 1.16”

Página 15, línea 4, eliminar “1.13(b)” y sustituir por “1.14(b)”

Página 20, línea 12, eliminar “Basados” y sustituir por “Basado”

Página 25, línea 6, eliminar “1.07” y sustituir por “1.08”

Página 25, línea 9, eliminar “1.08 y 1.09” y sustituir por “1.09 y 1.10”

Página 26, línea 13, eliminar “1.07” y sustituir por “1.08”

Página 26, línea 14, eliminar “1.08” y sustituir por “1.09”

Página 30, línea 19, eliminar “,”

Página 30, línea 22, eliminar “,”

Página 31, línea 12, eliminar “,”

Página 33, línea 9, eliminar “porque” y sustituir por “por que”

Página 35, línea 20, eliminar “Artículo” y sustituir por “Artículos”

Página 38, línea 3, eliminar “conocido” y sustituir por “conocida”

Página 38, línea 20, eliminar “Artículo 4.44, 4.45” y sustituir por “Artículos 4.44 y 4.45”

Página 38, línea 21, eliminar “en”

Página 39, línea 1, eliminar “Artículo” y sustituir por “Artículos”

Página 40, línea 15, eliminar “del” y sustituir por “de”

Página 51, línea 13, eliminar “Remedio” y sustituir por “Remedios”

Página 52, línea 14, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 57, línea 2, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 57, línea 4, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 57, línea 17, eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 64, línea 11, eliminar todo su contenido y sustituir por “Si cualquier parte de esta Ley”

Página 64, línea 12, eliminar todo su contenido

Página 64, línea 15, después de “la” eliminar todo su contenido

Página 64, línea 16, eliminar todo su contenido

Página 64, línea 17, después de “parte” insertar “específica”

Página 64, línea 18, eliminar “cláusula, párrafo,”

Página 64, línea 19, eliminar todo su contenido

Página 64, línea 20, antes de “parte” eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 7, eliminar “Rio” y sustituir por “Rico”

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 644 (Concurrencia); 829; 893 (Conferencia) (Reconsiderado); 938 (Concurrencia); 939 (Concurrencia); 1075; 1100; 1103; 1128 (Concurrencia); 1199; 1200; 1251; 1398; 1402 y 1455; el Sustitutivo del Senado a la R. C. del S. 483 y al P. del S. 1408; las R. C. del S. 302; 429; 441 y 491; las R. del S. 937; 938 y 939; y los P. de la C. 1796; 1845 y 1951.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rivera Lassén informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1199.

La Presidenta Incidental ordena que se abra la votación.

La senadora Rodríguez Veve solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 937.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Rodríguez Veve solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 938.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Rodríguez Veve solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 939.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1128.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1199.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1951.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Santiago Torres solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1951.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Bernabe Riefkohl solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 939.

Sin objeción, se autoriza.

La Presidenta Incidental extiende la votación cinco (5) minutos.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1128.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1199.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1951.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1128.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1199.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Jiménez Santoni solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1951.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1200.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Soto Tolentino solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1199.

Sin objeción, se autoriza.

La Presidenta Incidental extiende la votación cinco (5) minutos.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para cambiar su voto en torno al P. de la C. 1951.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1199.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al Sustitutivo del Senado a la R. C. del S. 483 y al P. del S. 1408.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Moran Trinidad solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1455.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Trujillo Plumey solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1951.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 1251.

Sin objeción, se autoriza.

La Presidenta Incidental extiende la votación cinco (5) minutos.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para cambiar su voto en torno al P. del S. 1199.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Padilla Alvelo solicita autorización para cambiar su voto en torno al P. del S. 1199.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Rivera Schatz solicita autorización para cambiar su voto en torno al P. de la C. 1951 e informa que emitirá un voto explicativo en torno a dicha medida.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. de la C. 1951.

La senadora Riquelme Cabrera informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 1200.

La Presidenta Incidental hace expresiones.

Los P. del S. 829 y 1103 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 938 (Concurrencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 23

VOTO NEGATIVO

Senadora:

Migdalia Padilla Alvelo.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 1128 (Concurrencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora y senador:

Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 2

La R. C. del S. 441; y los P. de la C. 1796 y 1845 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. del S. 939 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

VOTO NEGATIVO

Senadora:

Migdalia Padilla Alvelo.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl y Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 2

El P. del S. 1199 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl y Ana I. Rivera Lassén.

Total..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total..... 1

El P. del S. 1455 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 2

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total..... 1

La R. del S. 937 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl y José A. Vargas Vidot.

Total..... 2

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 1

El P. del S. 939 (Concurrencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Marissa Jiménez Santoni, Migdalia Padilla Alvelo y Carmelo J. Ríos Santiago.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El Sustitutivo del Senado a la R. C. del S. 483 y al P. del S. 1408; y la R. C. del S. 491 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Migdalia Padilla Alvelo, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 1251 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Migdalia Padilla Alvelo, Thomas Rivera Schatz y Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 3

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Keren L. Riquelme Cabrera.

Total..... 1

La R. del S. 938 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Rafael Bernabe Riefkohl, Carmelo J. Ríos Santiago y José A. Vargas Vidot.

Total..... 3

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 1

El P. del S. 1100 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Thomas Rivera Schatz y Joanne Rodríguez Veve.

Total..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 1398 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 1402 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 644 (Concurrencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz,

Total..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 1951 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadora:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ana I. Rivera Lassén y José A. Vargas Vidot.

Total..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadora:

Héctor L. Santiago Torres y Rosamar Trujillo Plumey.

Total..... 2

La R. C. del S. 302 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. C. del S. 429 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 893 (Conferencia) (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Ana I. Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 1075 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Wanda Soto Tolentino y William E. Villafañe Ramos.

Total..... 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 1200 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Héctor L. Santiago

Torres, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, William E. Villafañe Ramos, Juan C. Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y José A. Vargas Vidot.

Total..... 8

VOTO ABSTENIDO

Senadora:

Wanda Soto Tolentino.

Total..... 1

La Presidenta Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Santiago Torres formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pénsame radicadas después de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2024-927

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los Valores del Año de la Policía Municipal de Guánica.

Moción 2024-928

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adiasteb N. Ramos Clemente, Ainara R. Martínez Peña, Jaidelys Torres Contreras, Jaimiliany Z. Rivas Cantres, Jhangelys M. Mejías Florencio, Joadiams Ramos Clemente, Joshuan S. Gómez Contreras, Josué Casiano Cancel, Kendany R. Rolón Rodríguez, Keyviani Villanueva Meléndez, Kimberly Placensio Oyola, Laina I. López Trinidad, Layliany Meléndez Rivera, Leah D. Betancourt Fabián, Mianetzy Hernández Ortiz, Sugeini Ramos Torres, Yaydelyz Pérez Maldonado, Yazeel Hernández Hernández, Yeidel J. Pizarro Montañez, Adaysha Lee Otero Paris, Akiarys

Díaz Rivera, Alliah Reyes Sidye, Allison Díaz Díaz, Alondra Denisse Feliciano, Amanda A. Ramos Torres, Argelis Amaro Martínez, Arianis J. Rojas Martínez, Arlenis Trinidad Calderón, Aysha A. Soto Brito, Dajhanara S. Fabián Martínez, Dángelniel O. Rodríguez Rivera, David M. Adorno Rondón, Erick Martínez Aguilar, Erin Pérez Cruz, Eydan J. Meléndez Sanjurjo, Fabián Rivera Medina, Fanielysmal Nater Ventura, Fred Pérez Llanos, Gabrieliz N. Santana Cardona, Gelmi Jr. Calderón Sierra, Govanielys J. Rivera Morales, Ian X. Martínez Berdecía, Idzen E. Montañez Cruz, Ivany Sánchez Carambot, Ivianelys Álvarez Sanjurjo, Jaemy Ramos Torres, Jennifer Castro Guzmán, Jeremmy R. Margary Aponte, José A. Morales Rodríguez, José Luis Román López, Joseph Rivera Echevarría, Julianny N. Llanos Espinal, Kamyla M. Ramos García, Keidalys N. Calderón Rivera, Kineyshaliz Gerardino Otero, Lianelys Arce Delgado, Louris S. Agramonte Díaz, Luis Dariel Martínez Gotay, Luis Y. Martínez Coss, Marcelia I. Fernández Ruíz, Marielys C. Concepción, Marielys Sosa Ortiz, Mia Kamila Ramos, Michael Ángel Frago López, Michelle M. Frago López, Millienies E. Castro Álvarez, Misael Jeriel Rivera Arroyo, Nairiam Rivera Sáez, Natalie Cabral Rivera, Noah J. Rivera Hernández, Omarys Verdejo López, Raychaliz Ramos Betancourt, Raymond L. Mercedes Vidal, Roberto Y. Fernández De León, Shadday J. Rojas Martínez, Sherly López Pizarro, Tatiana M. Olivencia Galdón, Timeyshka B. Daley Pérez, Valeria M. Alicea Álvarez, Víctor M. Rodríguez Brito, Waleska Y. Gutiérrez, Yailianies Sierra Santanta, Yaneli Cabral Rivera, Yanelis N. Velázquez Miranda, Yanelis Velázquez Miranda, Yocelin Velázquez Cardona, Yonoemiliz Bueno Rey y Zulairam Monsanto Delgado, integrantes del Cuadro de Honor de la Escuela Montessori República del Perú.

Moción 2024-929

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a María de los Ángeles Rosario Guzmán, quien fue galardonada con el premio Abertis de Investigación sobre Movilidad Sostenible.

Moción 2024-930

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Geoffrey J. Vega Rosado, quien fue galardonada con el premio Abertis de Investigación sobre Movilidad Sostenible.

Moción 2024-931

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Aaraní Fontanez Morales, Adriana Liz González De Jesús, Adriana N. Rodríguez Medina, Alanis Marie Díaz Sánchez, Erick Yeriel De Jesús Santiago, Jan Anthony Pérez Fontánez, Januel Reyes Vega, José Carlos Ventura Rivera, Kevin Yaniel Ramos Hernández, Luis A. Santiago Gómez, Naiveliz G. Feliciano Berríos, Nayelis Nicole Sánchez Santiago, Nelson Javier Figueroa Zayas, Nyulka Yaleiry Gómez Sánchez, Yadiel A. Rojas Villegas, Yesenia Rodríguez Rivera y Yomaris Correa Silva, de la Escuela Secundaria Luis Muñoz Marín de Yabucoa, por motivo de su graduación de duodécimo grado.

Moción 2024-932

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Adniel Abel Clemente Rivera, Adriana Martoral Quiñones, Alan David Acevedo Castro, Alanys Rosario López, Alejandra Mia Rodríguez Casillas, Alondra Mariz Rosa Correa, Alondra Nicole Meléndez Parrilla, Alyanisse J. Ramos Rojas, Amanda Iris Ortiz Quiñones, Andrew Lunceford Firme, Andrián Sánchez Arenas, Ángel Fuentes Carrión, Ángel J. Díaz Morgán, Ángel Xavier Martínez Vega, Angélica Marie Rodríguez Rodríguez, Anthony Vélez Ayala, Antuane Rivera Cepeda, Aron E. Rodríguez Esteva, Brendymar Palomar Escobar Rivera, Bryan Rodríguez

Diodonet, Carmen Nicole Arzon Rivera, Dilan Joel Ortiz Ramos, Edwin Jardley Canales Cosme, Edwin Jariel Martínez Vega, Edwin Maldonado Laureano, Emanuel Ramos Corcino, Evan Xavier Méndez Rivera, Giovanni Rodríguez Cabrera, Grabiela Torrens Romero, Ilianis Torres De Jesús, Jael Rosario Rodríguez, Jahil Rosario Rodríguez, Jan Manuel Orozco Román, Jan Yariel González Maldonado, Jancez Jesús Mejías Martínez, Januel Hiram Elicier Morales, Jariel Martínez Bonano, Javdiel Odemar García Mercado, Jean K. Meléndez Bonilla, Jerika Fuentes Medina, Jeshuam Rivera Rodríguez, Jezlybeth Kristal Lugo Rodríguez, Joaneyshka M. Román Millán, Joinse J. Rivera Silva, José A. Rodríguez Santana, José Manuel Hernández Torres, Josiel Pérez Vélez, Joseph Santana Figueroa, Joseylis Jiménez Fernández, Josúe Jared Vélez Herrera, Juan R. Rodríguez Hernández, Juliana Elisa Valentino Rodríguez, Julizabeth Jaca Montes, Katrisha Reyes Perales, Keniel Omar Negrón Aponte, Kenneth Julian Delgado González, Kevyn Juniel López Cáceres, Legner Javier Jiménez Pietri, Leiriam Enid Matta De Jesús, Luis Ángel Pérez Rexach, Luis Jariel Rivera Rodríguez, Luis Pérez Pérez, Luis Sánchez Torres, Marial del Carmen Morales Vázquez, Mariela Deliz Dávila Casanova, Mia Catalina Negrón García, Mya N. Bermúdez Rivera, Nashlon Natal Torres, Paola Sofía Espada Benítez, Raziel Rodríguez Flores, Rubén Felipe Aquino Lugo, Sebastián Hernández Torres, Sebastián Márquez Córdova, Sergio Danielle Matta Díaz, Taheb Yariel Reed Reyes, Valeria E. Nieves Meléndez, Yael Alberto Salomón Feliciano, Yagdier Omar Rivera Feliciano, Yannelis Romeri Sánchez Guerrero, Yenetxa Rivera García y Zoannys Michelle Maldonado Bonilla, en sus actos de graduación de duodécimo grado de la Escuela Isidro A. Sánchez de Luquillo.

Moción 2024-933

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a William J. Ruíz Ramírez, Valedictorian, y Amanda Butler Torres, Arianette García Lucret, Darío Quintana Centeno, Darlyne N. Santos Jiménez, Diego Vélez, Isaac Ramos López, Isai G. Serrano Feliciano, Jeiby J. Vázquez Colón, Jesús J. Martínez Martínez, Neftalí Limitsios Torres, y Yenuel Soto Días, Honores y Altos Honores, con motivo de su graduación de duodécimo grado de la Academia Adventista del Norte de Arecibo.

Moción 2024-934

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alanis Bidot Olivera, Ángel Jariel De Jesús Rodríguez, Ashantii Michelle Andino Soto, Chrisabel Leana Ortiz Viera, Dariana Jugely Pérez Ayala, Emilly Saile Pacheco Arroyo, Enid Marie González Morales, Frances Maureen Mojica Guzmán, Gilmery E. Maldonado Rodríguez, Héctor Rafael Hilario Ruiz, Joelynette Encarnación Cancel, Joriel Alexander Avilés Sánchez, José Alexander Rivera Díaz, Kiarangelys Cortés Carrasquillo, Linoshka M. Arroyo Díaz, Noelia Velázquez Figueroa, Paola Nicole Hilario Ruiz, Stephanie Caraballo Amador y Yadiliz M. Rivera Pagán, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de Graduación de Cuarto Año de la Escuela Adolfina Irizarry de Puig, y graduarse con reconocimientos de Excelencias Académicas, Honores y Altos Honores.

Moción 2024-935

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adiane Díaz Rosa, Alanys Richard Reinoso, Arianellys Castro Rivera, Diego A. Peralta De Jesús, Jaed J. Pagán Zayas, Janelyz H. Burgos Pizarro, Jean Miguel Reyes Richard, Jernier Morales Rivera, Jesamary Vázquez García, Luis E. López Morales, Michael X. Mercado Colón, Natasha Pacheco Rivera, Neyla M. Rivera Ramos, Patricia J. Meléndez Martínez, Peter Ávila Casillas, Raquel Velázquez García y Yanairie M. Delgado Piñero, quienes obtuvieron Excelencias

Académicas, Altos Honores u Honores en el cuadro de honor de duodécimo grado de la Escuela Superior Santiago Iglesias Pantín de Ceiba.

Moción 2024-936

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Abriangelie Delgado Quiñones, Adnelis I. Rivera Motta, Adriana S. Vázquez Meléndez, Akira D. Calderón Álvarez, Aliana Y. Nuñez Bonano, Aliannis Cora Feliz, Alyssa Robinson Charris, Amisadai Román Calzada, Andrea Rivera Santiago, Ángel J. Mercado Vachier, Ángel Torres Montañez, Angélica Robles Cartagena, Angelis Lanzot Santiago, Angely M. Reyes De Jesús, Anthony N. Sánchez Rosa, Arian D. Fuentes Hernández, Arian Pereira Vidal, Ariangelys Pabón Rosa, Bryan Sanjurjo Jiménez, Camila J. Molina Morán, Carlos Arizmendi Soto, Danishka M. Burgos González, Dante E. Rivera Silva, Darwin O. Rojas Figueroa, Dayon Laboy Rodríguez, Derek Y. Pérez Perucier, Domiel Rivera Trinidad, Eduardo J. De la Cruz Pérez, Eithan Y. Pérez Perucier, Elena De Jesús Ríos, Eliel Ramos Torres, Ezequiel Torrens Encarnación, Fernando Rodríguez Vega, Gabriel Carmona De Jesús, Heclimar N. Quintana Rosa, Hermirelys De Jesús Rodríguez, Jadvier K. De la Rosa Morales, Jafet Ortiz Nieves, Jaxiel A. Fernández Colón, Jaycob J. Retamar Robles, Jean M. Rosa Colón, Jehan L. Rivera Montes, Jeilianys Ramos Benítez, Jetcyel Rivera Rodríguez, Jilyannies Amaro Mauleón, Joellys Rosado Rivera, Joevelys E. Montañez Colón, Jonathan L. Rivera Montes, José C. Rodríguez Moctezuma, Joseph L. López Vélez, Justyn Iglesias Jiménez, Keren L. Álvarez Santiago, Kerilisbel Reyes Batista, Kerlianys Z. Ramírez Rivera, Keyshlyan De Jesús Ríos, Khalimar P. Escobar Rivera, Kirangeliz Colón Mattos, Lara Burgos Lebrón, Leonel S. Batista Méndez, Manuel A. Ortiz Vega, Margarita Z. Sánchez, Mariah E. Lunceford Firme, Nadeyshka M. Hernández Rodríguez, Nathan J. Román Millán, Naticha Rivera Pizarro, Neshaskia D. López Algarín, Nilaysha Roberto Montes, Oscar Y. Torres Rodríguez, Sofia C. Candelario Cordero, Stephanie N. López Parrilla, Viangelika Pabón Rosa, Walter Y. Coghén García, Yahilet A. Ortega Vélez, Yairieliz Z. Acosta Pereza, Yalanis Pacheco Torres, Yamilianett Ramos Velázquez, Yanel D. González Figueroa, Yarielis D. Coghén García, Yesneysi E. Huertas Encarnación y Zuliangelys Pérez Ramos, en sus actos de graduación de octavo grado de la Escuela Rafael N. Coca de Luquillo.

Moción 2024-937

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Amanda Morales Peña, Amira Verónica Colón Mendoza, Anthuán Colón Camilo, Dereck Jomar Meléndez Rosado, Edras L. Quiñones Quiñones, Haily Colón Camilo, Heiry Beatriz Hernández Santana, Jaden Alexander Mota Rosario, Joliannys Elías Figueroa, Jonied Gueray Peñaloza Gómez, Kamila Almonte Vega, Sebastián Bernal Hernández, Alondra Peterson Alvarado, Ángel Mikael Quiñones Ortiz, Camila Gomila Santana, Charymal Luciano Llanos, Idan Nolasco Abreu, Jacob Rodríguez Carmona, Jimena L. López Santiago, Josué Abrante Clemente, Kiara Burguillo Torres, Luis Llanos Romero y Maynol Hidalgo Paulino, por ser escogidos en el Cuadro de Honor de la Escuela Pascasio P. Sancérrit de Carolina.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Primer Orden de los Asuntos.

Sin objeción se aprueba.

El senador Santiago Torres solicita que se aprueben las mociones 2024-927 a la 2024-937.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se permita a los integrantes del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las mociones 2024-881 a la 2024-887; 2024-893; 2024-895 a la 2024-898; 2024-901 a la 2024-916; 2024-920; 2024-922 a la 2024-926; y 2024-928 a la 2024-937.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita al senador Bernabe Riefkohl unirse como coautor de las mociones 2024-888; y 2024-889.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Senado de Puerto Rico felicite al senador Carmelo J. Ríos Santiago en su cumpleaños, que se celebra en el día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que el Senado de Puerto Rico felicite a Mildred Zayas López por su elección como Secretaria de la Iglesia de Dios Pentecostal, MI, región de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Luis David Bernier Rivera, por su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2024-909 a la 2024-916; y 2024-921 a la 2024-923.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción presentada por la senadora Trujillo Plumey para que el Senado felicite a Mildred Zayas López por su elección como Secretaria de la Iglesia de Dios Pentecostal, MI, región de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción presentada por la senadora Trujillo Plumey para que el Senado felicite a Mildred Zayas López por su elección como Secretaria de la Iglesia de Dios Pentecostal, MI, región de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la moción presentada por el senador

Torres Berríos para que el Senado envíe un mensaje de condolencias a la familia de Luis David Bernier Rivera, por su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción 2024-928.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones 2024-927 a la 2024-937.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de la moción presentada por la senadora Trujillo Plumey para que el Senado felicite a Mildred Zayas López por su elección como Secretaria de la Iglesia de Dios Pentecostal, MI, región de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2024-894; 2024-896; 2024-898 a la 2024-900; y 2024-919.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que el senador Matías Rosario y la senadora Soto Tolentino se unan como coautores de la moción presentada por él para que el Senado envíe un mensaje de condolencias a la familia de Luis David Bernier Rivera, por su fallecimiento.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Ríos Santiago unirse como coautor de las mociones 2024-886; 2024-887; 2024-893; 2024-895; 2024-897; 2024-905 y 2024-907.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las mociones 2024-878 a la 2024-887; 2024-890 a la 2024-895; 2024-897; 2024-898; 2024-901 a la 2024-918; y 2024-920 a la 2024-923.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Villafañe Ramos unirse como coautor de las mociones 2024-878 a la 2024-923.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2024-921.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones 2024-879 a la 2024-887; 2024-890 a la 2024-898; y 2024-901 a la 2024-923.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se excuse al senador Matías Rosario de la sesión de hoy, pues estuvo presente durante los trabajos, mas no así en la votación final.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2024-885.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Senado de Puerto Rico felicite a José Joaquín Grillo Alverio, Director del Colegio Notre Dame de Caguas, por sus cuarenta años de servicio al Colegio.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Vargas Vidot unirse como coautor de las mociones 2024-880; 2024-890 a la 2024-892; 2024-896; 2024-898; y 2024-901; 2024-906; 2024-919 a la 2024-921; y 2024-927.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora Moran Trinidad unirse como coautora de las mociones 2024-887; 2024-907; 2024-908; 2024-917; y 2024-918.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción presentada por el senador Dalmau Santiago para que el Senado felicite a José Joaquín Grillo Alverio, Director del Colegio Notre Dame de Caguas, por sus cuarenta años de servicio al Colegio.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey unirse como coautora de la moción 2024-931.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita al senador Aponte Dalmau unirse como coautor de las mociones incluidas en los Anejos A del Primer y Segundo Orden de los Asuntos del Día de hoy y de las mociones 2024-927 a la 2024-937.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en los Anejos A del Primer y Segundo Orden de los Asuntos del Día de hoy y de las mociones 2024-927 a la 2024- 937.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se permita unirse como coautor de la moción presentada por la senadora Trujillo Plumey para que el Senado felicite a Mildred Zayas López por su elección como Secretaria de la Iglesia de Dios Pentecostal, MI, región de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones presentadas por el senador Dalmau Santiago para que el Senado felicite al senador Carmelo J. Ríos Santiago en su cumpleaños, que se celebra en el día de hoy; y para que el Senado felicite a José Joaquín Grillo Alverio, Director del Colegio Notre Dame de Caguas, por sus cuarenta años de servicio al Colegio.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Santiago Torres, siendo las cuatro y veintitrés minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el martes, 28 de mayo de 2024, a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente